MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.325/ 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.700. SÁBADOS Y FERIADOS $3.800. DOMINGO $4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 13° / MAX 26°

Tiempo bueno con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

El plan de Scaloni

El técnico de la Selección define detalles para ir por otra estrella mundialista.

PÁGINA 12

JUSTICIA

Condenan a exfuncionarios de Paco Pérez por falsificar facturas

PÁGINA 3

SALUD

En 2025 murieron en Mendoza 110 bebés antes del año de vida

PÁGINA 6

POLICIALES

Una estafa enfrenta a exsocios tras denuncias de damnificados

PÁGINA 8

CAPTURA DE PANTALLA

El "muro" de Kast

Seis días después de asumir como presidente de Chile, José Antonio Kast avanzó con una de sus promesas de campaña: poner en marcha el plan "Escudo fronterizo", cerca del límite con Perú. Buscará evitar la entrada de inmigrantes ilegales con vallas de cinco metros de altura, una profunda zanja y la movilización de 600 efectivos militares para reforzar el control.

PÁGINA 11

Las reservas para el finde largo están a 60% en Mendoza

TURISMO. Hay buenas proyecciones de cara al próximo fin de semana XXL por el Día de la Memoria. En el sector hotelero y gastronómico estiman que marzo cerrará mejor que el mismo mes del 2025.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Por fuera de las tradicionales temporadas de vacaciones -enero y febrero, en verano; y julio en invierno-, marzo es uno de los meses más fuertes si de turismo hay que hablar en Mendoza. La Vendimia con sus festejos y la Semana Santa -que suele oscilar entre fines de marzo y comienzos de abril- son dos fechas fuertes y que atraen a miles de turistas a la provincia.

Pero, además, este 2026 viene con un agregado: el próximo fin de semana será XXL para muchos argentinos. Y es que, mientras que el martes 24 es feriado por conmemorarse el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el lunes 23 es "día no laborable", lo que promete repercutir en un interesante flujo de turistas.

En la ciudad de Mendoza, el nivel de reservas en hoteles y alojamientos es cercano a 50%, mientras que a nivel provincial alcanza 60%, según indicaron desde las cámaras hoteleras. Las expectativas, como en la antesala de cualquier fin de semana largo, es que esa cifra se estire aún más en la práctica. En especial, teniendo en cuenta a aquellos viajantes que reservan a último momento e, incluso, llegan sin reserva.

Hace unos días, desde el observatorio del Emetur indicaron que el balance turístico de la Vendimia 2026 fue por demás positivo. Según las cifras oficiales, durante todo el fin de semana vendimial llegaron a la provincia 41.593 visitantes, quienes dejaron 11.714 millones de pesos en las arcas y como consecuencia de lo invertido en hotelería, gastronomía y excursiones varias.

Según confirmaron desde el Emetur, la ocupación hotelera promedio en Mendoza alcanzó 85%, con el Gran Mendoza como zona de gran influencia (dada la proximidad del teatro griego y el fuerte de los festejos vendimiales con la Ciudad de Mendoza).

Estas cifras marcaron una mejor afluencia de turistas que en la Vendimia del año pasado -la ocupación llegó a 75%- y que en la Vendimia 2024, cuando alcanzó 73%. No obstante, estuvo por debajo del 88% que marcó en 2023 (todavía con el programa Previaje como impulso al turismo a nivel nacional).

Ampliando el análisis de ocupación turística para todo el mes de marzo, el panorama asoma más alentador también en comparación con el tercer mes de 2025. Según destacó el presidente de la Cámara Hotelería de Mendoza, Marcelo Rosental, de cerrar marzo con los números y previsiones actuales se alcanzará cerca de 60% de ocupación hotelera (solo en

Continúa en página 7

POLÍTICA

NOTICIAS ARGENTINAS

MOVILIZADOS. Cristina Kirchner saluda a los militantes en la puerta del departamento donde cumple una condena por la causa Vialidad.

Cristina acusó a la Justicia de prácticas mafiosas y criminales

CAUSA CUADERNOS. La expresidenta se presentó a declarar. Ante los jueces hizo un alegato y no contestó preguntas. Fuerte operativo de seguridad y menguada militancia.

Pasaron cinco años desde la primera vez que Cristina Kirchner declaró en un juicio oral y público como acusada de presuntos hechos de corrupción. Este martes, poco después de las 9 de la mañana, se sentó en el estrado ante el Tribunal Oral Federal 7 (TOF 7) que la juzga en el caso de los Cuadernos, para ser indagada por los delitos de asociación ilícita en carácter de jefa, más 204 hechos de cohecho pasivo.

Durante una hora realizó un descargo político, no respondió preguntas del tribunal y aseguró que este juicio "es un circo" y que se trata de una "persecución política". Por ese motivo no aceptó responder preguntas.

La expresidenta calificó como "mafioso" el proceso de investigación de la causa y apuntó, directamente, contra el exjuez Claudio Bonadio y el fiscal Carlos Stornelli. "La causa Vialidad es emblemática en materia de persecución judicial. Hay un estadio superior en orden a la ideología. Ahora estamos inmersos en prácticas mafiosas de jueces y fiscales", dijo la exmandataria ante los jueces Fernando Canero, Enrique Méndez Signori y Germán Castelli.

Para la ex jefa de Estado, Bonadio y Stornelli "tuvieron una manejo criminal de la figura del arrepentido" y agregó: Hay jueces que responden a directivas políticas y económicas".

En la misma línea, sostuvo que "fraguaron pruebas para detener sólo a una persona" y remarcó que, a pesar de ello, Stornelli "sigue siendo fiscal en este edificio".

"Me preguntaba el presidente del tribunal si voy a contestar preguntas. ¿Sabe cuándo voy a contestar preguntas de este tribunal y de cualquier otro? Cuando lo llamen a Stornelli a que declare sobre alguna de las barbaridades que están comprobadas en expedientes que están en esta misma casa", cuestionó la expresidenta.

Con respecto a su supuesto vínculo con el empresario Lázaro Báez manifestó que existen incoherencias por parte de quienes la acusan, dado que algunos aseguran que está presa porque "administraba todo en favor de Báez" y, según Cristina Kirchner, esos mismos consideran que es "la socia de todos los otros empresarios.

Además, apuntó contra Mauricio Macri y el ministro de Economía, Luis Caputo, y aseguró que también responderá preguntas el día que algún juez cite al exmandatario "para hablar de los parques eólicos" o por la deuda que contrajeron con del Fondo Monetario Internacional, situación de la cual "no hay ni una causa": "Ese día voy a contestar preguntas... hasta ese día no voy a formar parte de este circo".

Acto seguido, ironizó dijo que "si bien tienen derecho a perseguir", deberían ser "más coherentes". "Me puedo morir presa con este sistema judicial, pero créanme que en algún momento esto se va a terminar", concluyó.

A lo largo de la investigación, el Ministerio Público Fiscal dio por corroborado que Cristina Kirchner, Julio De Vido, Roberto Baratta, Claudio Uberti, José López, entre otros, "integraron una asociación ilícita, que desarrolló sus actividades al menos desde mayo de 2003 y hasta noviembre de 2015, y cuya finalidad fue organizar un sistema de recaudación de fondos para recibir dinero ilícito con el fin de enriquecerse ilegalmente y de utilizar parte de esos fondos en la comisión de otros delitos".

La citación de la ex mandataria se activó luego de que se comunicara el rechazo del pedido de nulidad que había presentado su defensa y la de otros imputados, como el ex ministro de Planificación Julio De Vido, quienes argumentaron irregularidades en la instrucción y cuestionaron la veracidad de los testimonios de los "arrepentidos".

Particularmente, el abogado de Cristina Kirchner, Carlos Beraldi, sostuvo que los cuadernos presentados como prueba "fueron manipulados", por lo que no deberían formar parte de las supuestas evidencias que se toman en el caso. Asimismo, señaló que las declaraciones de los 31 imputados calificados como colaboradores fueron realizadas bajo extorsión. **/ Agencia Noticias Argentinas**

El ministro de Justicia le prometió a la Corte cubrir 300 vacantes

El ministro de Justicia, Juan Bautista Mahiques, se reunió este martes con los miembros de la Corte Suprema de Justicia y se comprometió a avanzar en la cobertura de más de 300 vacantes de jueces, fiscales y defensores en todo el país.

Se trata de la primera reunión entre el flamante ministro y los integrantes del máximo tribunal: Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti. En la reunión, que se concretó en el Palacio de Justicia, el funcionario y los ministros de la Corte hablaron sobre la importancia de cubrir las 300 vacantes judiciales.

En este punto, desde el Gobierno se comprometieron a avanzar en "el proceso de envío al Senado de los pliegos necesarios"; en lo que consideró "una medida clave para normalizar la integración de los tribunales y mejorar la capacidad de respuesta de la Justicia".

En un comunicado del Ministerio de Justicia, también precisaron que durante el encuentro "también se abordó la necesidad de fortalecer los mecanismos de integración transitoria de los tribunales".

En particular "a través del sistema de conjueces previsto en el régimen de subrogancias, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento de los tribunales federales ante situaciones de vacancia, licencia u otros impedimentos de los magistrados titulares".

La reunión se dio tras la jura de Santiago Viola como nuevo representante del Gobierno en el Consejo de la Magistratura en reemplazo de Sebastián Amerio. Se trata del principal asesor legal de Karina Milei, tanto que fue fundamental en la designación de Mahiques como sucesor de Mariano Cuneo Libarona. El de Viola es un cargo estratégico porque del Consejo saldrán las ternas con los candidatos a jueces.

Fue la primera reunión entre Juan Bautista Mahiques y los tres miembros del máximo tribunal de Justicia.

CAPTURA DE PANTALLA

PRESENCIA. El presidente, Javier Milei, volvió a mostrarse con el jefe de Gabinete, Manuel Adorni.

Milei ratificó su alianza con Israel en aniversario del atentado a la embajada

CONMEMORACIÓN. El Presidente volvió a confrontar con Irán. "Frente al terrorismo no puede haber tregua", dijo al hablar en el acto.

Javier Milei volvió a arremeter contra Irán y reiteró su apoyo a Estados Unidos e Israel, al conmemorarse este martes los 34 años del sangriento atentado terrorista contra la embajada israelí en Buenos Aires, del 17 de marzo de 1992 (29 muertos). La justicia argentina apuntó contra la milicia terrorista de Hezbollah, uno de los grupos que hasta ahora financia la República Islámica de Irán, a la que también se la responsabiliza aquí por el ataque a la AMIA, de 1994 (85 muertos).

"Frente al terrorismo no puede haber tregua", dijo Milei en el acto llevado a cabo en la Plaza Israel, en el bajo porteño, y sobre las ruinas de la anterior sede diplomática. En el escenario estaban junto a Milei, el jefe del gobierno porteño, Jorge Macri -con quien el Presidente no se suele saludar-, el jefe de Gabinete, Manuel Adorni; el embajador de Israel en Buenos Aires, Eyal Sela, quien terminará pronto su misión en el país, en el que cultivó muchos amigos.

También asistió junto al mandatario su hermana y secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y participó del acto el empresario Marcelo Mindlin, titular del Museo del Holocausto, de Buenos Aires, y apoyó desde 2023 del libertario. Por Israel llegó al país de visita Dany Dayan, presidente del Directorio Ejecutivo de Yad Vashem. Debajo del escenario, y en primera fila, se ubicaron varios ministros del Gabinete.

"Dejamos en claro en dónde nos paramos en este momento histórico en el que Estados Unidos e Israel han decidido ponerle fin al régimen iraní, una tiranía que no sólo mantiene cautiva a su propia población, sino que se ha dedicado a sembrar el terror durante décadas", señaló este martes Milei, que el 9 de marzo último, en la Universidad Yeshiva, de Nueva York, sentenció que Irán era "enemigo" de la Argentina, y que era el presidente "más sionista del mundo".

Además, en esa oportunidad sorprendió con la frase de " vamos a ganar la guerra " que libran Estados Unidos e Israel contra Irán que, a través del diario Tehran Times, le respondió con que había "cruzado una línea roja".

El 17 de marzo de 1992 una camioneta llena de explosivos que embistió contra la embajada de Israel y causó 29 muertos y más de 200 heridos. Dos años más tarde, otro ataque a la mutual judía AMIA mató a 85 personas. La Justicia argentina atribuye ambos atentados a Irán y al movimiento chiita Hezbollah, que fue anotado en la lista de grupos considerados terroristas para la Argentina por el gobierno de Mauricio Macri, en 2019.

Condenan a dos exfuncionarios de "Paco" Pérez por emitir facturas truchas

JUSTICIA. Juan Manuel Tejada y Javier Romo estaban en la Dirección de Ganadería. Falsificaron comprobantes por servicios nunca prestados.

Dos funcionarios de la Dirección de Ganadería de Mendoza durante la gestión del exgobernador Francisco "Paco" Pérez fueron condenados durante un juicio en el que se los acusó de haber falsificado, en 2017, facturas de servicios que nunca se prestaron.

Un tribunal conformado por los jueces Mateo Bermejo, David Mangiafico y Carlos Torres fijó una pena de 3 años de prisión en suspenso e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos para Javier Romo, exencargado de compras de esa Dirección, por el delito de "fraude a la Administración Pública".

En tanto que Juan Manuel Tejada, exdirector de la Dirección de Ganadería, deberá pagar $80 millones de multa y 7 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos por el delito de malversación culposa de caudales públicos.

Durante el debate que comenzó agosto del año pasado fiscal Laura Rousselle, había considerado inicialmente la falsación de 56 facturas por un valor de $252.903,72, tal como lo había investigado otro fiscal.

Pero esta cifra se incrementó ya que antes de realizar su alegato, el representante del Ministerio Público Fiscal solicitó la actualización del monto del perjuicio a los peritos el Cuerpo Médico Forense. Así la importación pasó de $4 millones a $300 millones.

A la hora de la acusación Rousselle pidió una condena de $ 110 millones para Tejeda y 3 años de prisión en suspenso e inhabilitación perpetua para Romo.

Con anterioridad, en juicios abreviados, otros funcionarios fueron condenados a penas menores por los mismos delitos, en tanto que Rodolfo Daniel Narváez, ex Jefe de la División Habilitación sigue bajo investigación.

Facturas apócrifas

El debate había comenzado el 12 de agosto pasado, cuando los jueces escucharon a los primeros testigos del caso. Según la acusación inicial, Tejada y Romo, para llevar adelante la malversación de fondos, falsificaron facturas que varios monotributistas en la que se acreditaban supuestos servicios.

La investigación sostiene que esas facturas eran apócrifas ya que esos monotributistas, nunca fueron proveedores de Ganadería y nunca facturaron servicios para ese organismo.

Algunos testigos que declararon durante la investigación realizada por el fiscal Juan Manuel Bancalari, negaron en muchos casos haber contratado a la imprenta que figura en las facturas apócrifas, desconociendo el logo utilizado al momento de la impresión.

La imputación detalla las facturas falsas que, supuestamente, fueron emitidas por los proveedores Arsenio José Torreón (8 facturas), Mario Alberto Valdez Araya (9), Santiago Buso (18) y Hernán Nelson Rivas (20).

Los acusados habrían realizado "56 operaciones fraudulentas en virtud de rendición de cuenta de erogaciones públicas mediante facturas apócrifas, que acreditaron la prestación de servicios a favor de la Dirección de Ganadería de Mendoza por parte de Arsenio Nelson Rivas, servicios que no han sido llevados a cabo", sostiene la acusación fiscal inicial.

Detallando que mediante este ardid habrían obtenido "un beneficio indebido en perjuicio del Estado Provincial por la suma de total de $252.903,72". En agosto de 2017 el Tribunal de Cuentas falló contra un ex responsable la Dirección de Ganadería por 558,267 pesos.

RENUNCIA

Otra salida del Gobierno: se fue el titular de la Anses y ya tiene reemplazante

El director ejecutivo de Anses, Fernando Bearzi, presentó este martes su renuncia al cargo y en su lugar asumirá Guillermo Arancibia. La novedad se conoció el día siguiente de que se conociera que el organismo lanzó un plan de retiros voluntarios para reducir cerca de 2.500 puestos en su planta de personal. Fuentes oficiales indicaron que la salida "se dio en el marco de un acuerdo en un contexto en el que el organismo entra en una etapa de mayor digitalización y modernización de sus procesos. En ese sentido, se optó por un perfil como el de Arancibia para liderar esa nueva fase". Bearzi había asumido en febrero de 2025, después de desempeñarse como subdirector del organismo.

DIRECTOR. Guillermo Arancibia, nuevo titular.

MOTOSIERRA

Eliminan un plan social para 900 mil beneficiarios

El Gobierno de Javier Milei anunció este martes que a partir de abril dará por finalizado el Programa Volver al Trabajo (VAT), que tenía casi 900 mil beneficiarios que cobraban 78 mil pesos mensuales, y señaló que quienes quieran continuar con capacitaciones recibirán vouchers para acceder a distintos estudios y enseñanzas laborales.

PARITARIAS

ATE también acordó con el Gobierno mendocino

ATE aceptó la propuesta salarial del Gobierno y ya son 13 los sectores que aceptaron el aumento ofrecido por el Ejecutivo mendocino. Esto alcanza a los empleados del Régimen 5 de la Administración Central; Régimen 15, de Salud; Licenciados en Enfermería; Guardaparques; Parques y Ecoparque; y Régimen 35, Medio Ambiente.

ECONOMÍA

ADOBE STOCK

ACTIVIDAD. Empresarios del sector metalmecánico señalan que el próximo trimestre no presenta señales claras de recuperación.

La producción fabril cae y anticipan meses sin cambios

INFORME. La capacidad instalada industrial registra niveles por debajo de lo esperado. Los números exponen un freno a la producción, empresarios mendocinos proyectan un trimestre con un rebote bajo.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

Los datos negativos de la industria en general y de la metalmecánica en particular se van profundizado. Según el informe del Indec, sobre la Utilización de la capacidad instalada en la industria (UCI), en enero hubo una baja interanual de 2 puntos. En 2026 registró un nivel general del 53,6%, frente al 55% registrado el año pasado.

En tanto, el informe de actividad de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra) de febrero de 2026 también reflejó una caída del sector. En febrero hubo un descenso interanual del 10,3% y una baja mensual del 1,9%. El derrumbe del primer bimestre del año es de 8,2%.

Admira alertó que la Utilización de la capacidad instalada se ubicó en el 40,2%, el nivel más bajo de los últimos cuatro años. En línea, el empleo registró una disminución interanual del 1,8%, aunque se mantuvo estable respecto a enero.

La tendencia negativa de la metalmecánica se condice con el informe del Indec que reveló que en enero la actividad cayó de 38,1% a 31,4% debido a la menor producción de maquinaria agropecuaria (-32,1%) y de aparatos de uso doméstico (-35,8%).

Por otra parte, el sector automotriz también fue uno de los que más capacidad instalada perdió debido a una disminución en la fabricación de autos. En cuanto a la producción textil, la producción de tejidos e hilados de algodón se desplomó 10 puntos al pasar de 33,9% al 23,7%.

La encrucijada mendocina

Con relación a la metalmecánica, si bien Mendoza venía en baja su caída había sido menor a la de otras provincias. Este mes, sin embargo, la actividad local cayó un 10,2% -en torno al promedio nacional-, a la par de los descensos de Buenos Aires (-12,9%) y Córdoba (-11,9%). En tanto, Entre Ríos bajó 9,8% y Santa Fe 4,3%.

Fabián Solís, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (Asinmet), destacó que la caída de febrero 2026 se "suma" a la baja de 2025 y 2024. "Si computamos todo, estamos un 21% por debajo de la actividad de febrero de 2023", alertó Solís. Desde su punto de vista, en la actualidad hay un conjunto de situaciones que han llevado a la industria a tener 6 de cada 10 máquinas paradas.

Para Manuel Ponce, presidente de la Asociación de Empresarios de la Rodríguez Peña (Aderpe), el país cuenta con proyectos de minería y petróleo que incentivarán la reactivación en líneas generales. "Las empresas mendocinas venimos mal hace diez años y hemos aprendido a sobrevivir. El problema está en el aumento de las importaciones que fue un golpe a las cadenas de valor", señaló.

Crece la industria pesada

El dato positivo del Indec se vincula con las industrias metálicas básicas, que mostraron un alza interanual de 59,3% a 67,6%, impulsadas por la suba del 17,2% en la producción de acero.

Esperar para ver

Tomás Navarro, presidente de Asinmet Joven y vicepresidente de la Unión Industrial de Mendoza (UIM), destacó que la baja no es una sorpresa, pero sí una señal clara de que la industria está frenada. Navarro enumeró la baja en la construcción más allá de la obra pública local y el hecho de que los motores de crecimiento nacional (energía, petróleo y gas) en Mendoza están en modo "esperar y ver".

Los datos de Adimra también señalaron que en enero hubo una baja de las importaciones (-14%) y un aumento de las exportaciones (8,9%). A pesar de la merma, desde Admira advirtieron que su volumen es alto frente al desplome de la fabricación nacional. "Todos los países desarrollados adoptan medidas para proteger su industria frente a China, pero a nosotros se nos pide que compitamos con ella sin condiciones para ello", reflexionó Solís.

Navarro sumó que las importaciones juegan en un mercado que se achica. "O sea, no solo hay menos demanda sino más competencia en el poco espacio que queda", reflexionó. En línea, el referente de Aderpe expresó que una de las dificultades se centra en un financiamiento de largo plazo inexistente que les permita tecnificarse o mejorar su línea.

Para Ponce, no obstante, es preciso mirar el largo plazo así como los vectores de crecimiento actual que podrían traccionar la industria en Mendoza. El informe de Admira relevó que las expectativas empresarias son de cautela y que 6 de cada 10 empresas no esperan cambios positivos para el próximo trimestre.

"Se percibe un efecto de rebote técnico desde niveles muy bajos, pero no una recuperación consolidada", precisó Admira.

Herramientas para crecer

Solís destacó que herramientas como la modernización laboral no podrán favorecer a las empresas si las pymes no tienen trabajo. Sin embargo, tanto el presidente de Asinmet como el referente de la UIM Joven destacaron que el sector energético está en un momento de alta expectativa.

En línea con la idea de Ponce, ven una oportunidad en las obras financiadas con los fondos del resarcimiento. "Si se ejecutan bien y rápido, pueden empezar a mover la rueda", se esperanzan los referentes de la industria.

LOS ANDES
PASS
Gastronomía
HASTA
20% OFF*
EL FARO BISTRO MENDOZA
EL FARO GRILL
ALCAYOTA
PASTELERÍA ARGENTINA
towerbar
piso14
DELIS CAFÉ VINTAGE SHOP
1945
MENDOZA
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

SOCIEDAD

ARCHIVO

BAJA. Salud destacó que la provincia se ubica entre las cinco con el registro más bajo del país.

Tras una suba, en 2025 bajó 19% la mortalidad infantil en Mendoza

SALUD. La tasa venía a la baja desde la década del '90 y en 2024 aumentó. Murieron 110 bebés antes del año de vida. La prematurez, uno de los factores.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Luego del aumento, la tasa de mortalidad infantil tuvo un notorio descenso durante 2025 en Mendoza. La que sin duda es una gran noticia no está ajena a una tendencia que se venía sosteniendo, aunque con vaivenes, desde la década del '90. Pero adquiere otro cariz si se tiene en cuenta que en 2024, y luego de un descenso sostenido desde 2020, había repuntado, lo que fue un incómodo resultado para la gestión local, aunque también sucedió en el país.

Según datos provisorios, en 2025 la tasa de mortalidad infantil en la provincia fue del 6,3 cada 1.000 nacidos vivos. Esto implica una disminución del 19% respecto del año anterior, cuando el indicador había sido de 7,5 cada 1.000 nacidos vivos. Significa que durante el año pasado perdieron la vida un promedio de 6 bebés de cada 1.000 nacidos en Mendoza antes de cumplir el año y fueron en total 110.

Desde el Ministerio de Salud se destacó que la provincia se ubica entre las cinco con el registro más bajo del país. Además, Mendoza se mantiene desde hace años por debajo del promedio nacional en este indicador, algo que se han encargado de destacar siempre las autoridades locales.

Muertes evitables

Hablar de mortalidad infantil, sea cual sea la tasa, no es una buena noticia; son vidas que se pierden y, en gran medida, una gran proporción son evitables. Pese a la baja, aún no se mejora el indicador de 2023, cuando había sido de 5,5 defunciones, lo que en 2024 implicó un aumento de dos puntos en un año.

En 2023 habían fallecido 111 bebés antes del primer año de vida, aunque la mayoría ocurre en el periodo posterior a los 28 días luego del parto. En 2024 habían sido 139 bebés, aunque en estos números hay que tener en cuenta el descenso sostenido de la natalidad.

"Es un avance importante y muestra que vamos en el camino correcto. Pero no estamos conformes", apuntó el ministro de Salud de Mendoza, Rodolfo Montero. "Nos interpela cada muerte evitable, cada mamá que no llega a todos sus controles, cada accidente de tránsito con niños involucrados, cada bebé con tóxicos positivos, y cada prematuro", agregó.

El plan del Ministerio de Salud y Deportes apunta a reducir la mortalidad infantil a 5 por cada 1.000 nacidos vivos hacia 2027, con políticas integradas y acceso equitativo a la salud materno-infantil.

Causas de la mortalidad infantil

En cuanto a las causas, Natalia Courtis, directora de Maternidad e Infancia de Mendoza, dijo que siguen siendo las mismas que a nivel internacional y nacional. Un factor de gran impacto es la prematurez. En general, la mayoría se ha producido dentro de lo que se considera mortalidad neonatal precoz, que ocurre entre los 0 y los 6 días posteriores al nacimiento. "De los 110 tuvimos 71 casos", detalló.

Otra problemática importante, aunque no es la de mayor incidencia, son los bebés que nacen con malformaciones, ya que muchos son incompatibles con la vida. Este grupo ronda el 30%.

El año pasado, el Gobierno mendocino tuvo que salir a dar explicaciones tras el revés. En ese momento, lo atribuyeron al impacto de las condiciones socioeconómicas de la población y en particular a la pobreza. Es que el golpe fue fuerte, el descenso era sostenido desde la década del '90, aunque se había ralentizado los últimos años. Sin embargo, cada vez que se anunciaba la tasa se hablaba de un "dato histórico".

"Durante 2023 y el primer semestre de 2024, Argentina incrementó 15 puntos porcentuales la pobreza, llegando a niveles del 50%. La mayor parte de sus indicadores sociales mostraron marcados deterioros. Estas crisis incrementan la angustia, la ansiedad, el estrés y las tasas de consumos problemáticos, factores de riesgo para las condiciones de salud", analizó Salud por aquel entonces.

Situación actual

Cabe preguntarse cuánto de esto se ha modificado, si se tiene en cuenta que persisten las dificultades y el endeudamiento de las familias para cubrir cuestiones básicas. Se mencionaba que parte de la problemática estaba vinculada a la falta de controles preventivos adecuados durante la gestación, un descenso en la cobertura de las obras sociales y la necesidad del pago de coseguros que no todos pueden afrontar.

Para el Gobierno local, "la reducción de la tasa se vincula con la mejora en los indicadores sociales y económicos del país y con el avance de la implementación del Plan Integral para la Reducción de la Mortalidad Materno-Infantil".

Detallan que dicho plan apunta a la implementación de políticas públicas integradas que garanticen el acceso equitativo, oportuno y de calidad a la salud materno-infantil. "Estamos trabajando en este plan integral que son políticas fuertes, principalmente el seguimiento prácticamente personalizado de las pacientes embarazadas, en donde nos ha dado resultado la implementación absolutamente de cada uno de los ejes", dijo Courtis.

"Hemos reforzado la captación de la paciente embarazada y la hemos sostenido para mitigar el mayor daño posible. Una de las cosas que implementamos en ese seguimiento es el botón de alerta en la historia clínica, que impacta en un grupo de Telegram. Ante determinados requisitos que están establecidos cuando se aprieta este botón de alerta, salimos a la búsqueda de esa paciente", cerró.

71
Bebés
Son los que fallecieron antes de los 6 días de vida durante 2025 en Mendoza. En total fueron 110.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública Mayor 1009/2026 Expte. n° 521-2026
Convocase Licitación Pública Mayor, para el día 15/04/2026 a las 10:00 h oras,a fin de convenir la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, MANTENIMIENTO E HIGIENE URBANA Y SERVICIOS CONEXOS.
Presupuesto Oficial: $57.000.000.000.-
Valor del Pliego: $28.500.000.-
Entrega de Oferta: Artículo 16 Pliego Unificado de Condiciones.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Finalmente, Argentina formalizó su salida de la OMS

POLÉMICA. Se debe a desacuerdos en políticas sanitarias, especialmente la gestión de la pandemia y la regulación de fármacos.

El canciller Pablo Quirno confirmó en su cuenta de X que Argentina hizo efectivo este martes su retiro de la Organización Mundial de la Salud (OMS), al cumplirse un año desde la notificación formal presentada ante el organismo.

La decisión había sido comunicada el 17 de marzo de 2025 mediante una nota dirigida al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, en su carácter de depositario de la Constitución de la OMS. Según lo establecido en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, el retiro se hace efectivo un año después de esa notificación.

A pesar de la salida, el país continuará formando parte de la Organización Panamericana de la Salud, el organismo regional vinculado al sistema sanitario internacional.

La desvinculación implica que Argentina dejará de participar en programas, fondos y foros técnicos coordinados por la OMS, el principal organismo global encargado de la coordinación de políticas de salud pública.

Fundada en 1948 y con sede en Ginebra, la OMS reúne a 194 países y tiene como misión promover la salud, prevenir enfermedades y coordinar la respuesta ante emergencias sanitarias a nivel mundial.

La decisión del gobierno de Javier Milei se enmarca en una serie de desacuerdos con la OMS en torno a políticas sanitarias, especialmente las vinculadas a la gestión de la pandemia de Covid-19 y la regulación de medicamentos.

Desde el Ejecutivo ya habían anticipado que buscarán reforzar mecanismos propios de vigilancia epidemiológica y avanzar en acuerdos bilaterales en materia de salud. El movimiento se alinea con decisiones similares impulsadas por el presidente estadounidense Donald Trump, en un contexto de creciente cuestionamiento a organismos multilaterales.

Los festejos por San Patricio se extenderán durante toda la semana

CELEBRACIÓN. El festejo extranjero, que excede lo meramente religioso, tiene su correlato en Mendoza, con variadas opciones para disfrutar de la cerveza.

ARCHIVO

A SU SALUD. Habrá eventos hasta el próximo finde largo para brindar.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Hay celebraciones que exceden lo religioso, por más que su origen haya tenido raíces litúrgicas. Y San Patricio es una de ellas. Cada 17 de marzo, el mundo venera al santo patrono de Irlanda. Pero no lo hace con ceremonias ni yendo a la iglesia, sino de una forma bastante particular: vistiéndose de verde y brindando con cerveza.

Mendoza no es la excepción, y como este año el 17 de marzo cayó martes, los festejos se extenderán durante toda la semana, concentrándose en el fin de semana próximo, que además es largo.

El espacio verde Luis Menotti Pescarmona, en Godoy Cruz, y la Arístides, en CIudad, han destinado fechas especiales en su agenda para la tradicional celebración que combina amistad, música, bailes y risas agrupadas en infinitos brindis.

Uno de los festejos más tradicionales de San Patricio en Mendoza es el que organiza el Believe Irish Pub, en avenida Colón de Ciudad. Ayer, desde las 18, hubo música en vivo con DJ, happy hour de cerveza tirada, face painting y mucha buena onda.

En Godoy Cruz, por segundo San Patricio consecutivo, un bar tendrá una original promoción para celebrar. Será el domingo 22 de marzo, de 19 a 22, e incluirá una pinta o lata de 500 cc de cerveza Patagonia por un peso. Será en el drugstore La Cañada (San Martín y Paraná) y en el bar La Cañada (San Martín 415) y la condición es comprar cualquier producto en el lugar. A cada cliente se le entregará un vale para comprar la cerveza al valor de un peso con cualquier forma de pago.

Esta movida promocional tiene su costado solidario porque, si los clientes llevan un alimento no perecedero, se duplicará la promo y podrán llevarse dos cervezas de 500 cc cada una por dos pesos. Lo recaudado se distribuirá en los merenderos "Una caricia al corazón de los niños" del barrio Tres Estrellas, y "San Cayetano" del barrio Pablo VI, ambos de Godoy Cruz.

Fin de semana a pura cerveza

Aprovechando la llegada del fin de semana largo ya que el martes 24 es feriado por conmemorarse el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, mientras que el lunes es "día no laborable", Godoy Cruz comenzará con sus festejos de San Patricio este jueves.

En la antesala del "gran festejo verde", desde las 20 los principales bares cerveceros de Godoy Cruz ofrecerán promociones especiales. Será en Brader Hops, Pirca Bombal, Héroes Carranza, Roswell Godoy Cruz y La Estación, donde habrá dos pintas por 9.000 pesos.

Pero el epicentro de los festejos se concentrará en el fin de semana, desde las 19, ya que habrá un gran festival al aire libre, con entrada libre y gratuita, en el espacio verde Menotti Pescarmona. Será la segunda edición del Festival San Patricio en el departamento.

Habrá música en vivo, cerveza artesanal, gastronomía y emprendedores, por lo durante el sábado y domingo habrá beertrucks con cervecerías artesanales y un amplio patio gastronómico con foodtrucks. Además, contará con una feria con más de 40 emprendedores, que ofrecerán productos como acceso.

En cuanto a bandas, el sábado 21 se presentarán Camila Coccia y Santo Tabú, mientras que el cierre estará a cargo de Spaghetti Western. En tanto, el domingo 22 subirán al escenario Brassass y La Colonia Subsiste, y el gran cierre será de La Skandalosa Tripulación.

Festejos en la Arístides

Los festejos de San Patricio en Ciudad también se extenderán durante el jueves, con la calle Arístides Villanueva como epicentro. Entre las 18 y las 23 se interrumpirá el tránsito en la primera cuadra, permitiendo que los locales coloquen mesas y sillas en la vía pública, y también habrá DJ en la vereda.

La venta de cerveza será para consumir en el lugar y también take away, lo que permitirá que haya un flujo permanente de personas y un ambiente festivo en esta calle de la Quinta Sección.

Las reservas para el finde largo...

VIENE DE TAPA

Ciudad de Mendoza).

"Para darnos una idea, marzo siempre ha sido un mes fuerte. Antes de la pandemia, el promedio de ocupación era de 78%. Si cerramos marzo como venimos -60%-, va a ser con una leve recuperación respecto a marzo del año pasado, aunque lejos de la pre pandemia", destacó Rosental.

A nivel provincial, Adrián González, de la Asociación de Empresarios Hoteleros y Gastronómicos de Argentina (AEHGA) en Mendoza resaltó que las reservas para este fin de semana -que no será XXL para todos- están cercanas a 60% en toda la provincia.

Entusiasmo y cautela de cara a Semana Santa

En los hoteles de la Ciudad de Mendoza, las proyecciones con miras a la Semana Santa 2026 (jueves 2 de abril -además, feriado por Malvinas-, viernes 3 -Viernes Santo-, sábado 4 y domingo 5 -Domingo de Pascuas-) también son buenas. De hecho, ese 50% de reservas ya confirmadas para el próximo fin de semana se mantiene para estos cuatro días de comienzos de abril.

"Aunque aún falta bastante y mucha gente ni siquiera ha tomado decisiones, hay buenas expectativas. Porque, además, Semana Santa es un feriado internacional y puede venir mucha gente de afuera", resumió Rosental, de la Cámara Hotelería de Mendoza.

Por su parte, González -de AEHGA- habló de una proyección estimada de entre 60% y 70% para el primer fin de semana de abril.

PRÓRROGA Licitación Pública Nro 56/2026

Motivo: **EJECUCION DE OBRA CIVIL "PAQUE SOLAR AGUAS LUJAN – 1° ETAPA"**

Expediente Licitatorio N° 1923-26

Apertura de sobres: 08 de abril de 2026 a las 10:00 horas

Obra Financiada por los Fondos del Resarcimiento.

Decreto N° 2070-2024

Luján de Cuyo

MENDOZA

GOBIERNO DE MENDOZA
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución Nº: 044/2026-SSA

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental – Expediente: EX-2018-02888569- -GDEMZA-SAYOT.
Proyecto: *"Central Térmica Papagayo" a localizarse en el distrito Pareditas del Departamento de San Carlos en un terreno ubicado aproximadamente a 56 km de la villa cabecera de San Carlos, por Ruta Nacional 40 hacia el sur, propuesto por la Empresa Mendocina de Energía S.A.*

Fecha: **8 de abril del 2026, a las 10:00 horas**
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" – Una vez completado el formulario de inscripción, se les enviará a los interesados un link al correo electrónico declarado para inscribirse e ingresar al seminario Web ZOOM de la audiencia pública.

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados el "Central Térmica Papagayo" a localizarse en el distrito Pareditas del Departamento de San Carlos, *de la Provincia de Mendoza* (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).

La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página web de la Subsecretaría de Ambiente.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: el Dr. Bruno De Pascuale, o quien éste designe por la Subsecretaría de Ambiente y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la misma Subsecretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas deberá realizarse de manera online, a través del formulario en la página web de la Subsecretaría de Ambiente.
Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo electrónico:
audienciasambiente@mendoza.gov.ar

SÍNTESIS DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
La Central Térmica Papagayos se proyecta sobre Ruta Nacional 40, en un predio de 10,95 ha contiguo a la Planta Compresora de Gas Andes y al gasoducto Gas Andes Argentina, en zona de secano sin población cercana y con uso industrial previo.
El proyecto consiste en una central térmica a gas natural de 100 MW, conformada por 6 moto generadores de alta eficiencia, que generarán energía en 11,5 kV para su elevación a 220 kV y posterior inyección al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) mediante el aprovechamiento de la línea Agua del Toro – Cruz de Piedra y del gasoducto Gas Andes. El gas será provisto por dicho gasoducto y el agua se abastecerá mediante camiones cisterna, utilizando un sistema de enfriamiento en circuito cerrado de bajo consumo. El emplazamiento incluye además instalaciones auxiliares (oficinas, talleres, sala de control y servicios) dentro de una fracción reducida del predio, manteniendo superficie de reserva para posibles ampliaciones futuras.
ESTUDIOS ESPECÍFICOS REALIZADOS:
- Calidad de aire ambiente – Línea de base (IL&A S.A).
- Ruido ambiental – Línea de base (IL&A S.A.).
- Flora y fauna – Línea de base (K.P.C.A S.A.).
- Estudios eléctricos de prefactibilidad (SIEyE Consultores).

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS DEL PROYECTO EN SUS DIFERENTES ETAPAS
Se identificaron y valoraron los efectos del proyecto sobre el ambiente en sus distintas etapas (preliminar, construcción, operación/mantenimiento y cierre), utilizando la metodología de Conesa Fernández-Vítora, V. (2010).
Los principales impactos negativos se asocian a:
- Aire: generación de polvo y gases por movimiento de suelos, tránsito de camiones y funcionamiento de los motogeneradores.
- Ruido: aumento de niveles sonoros por maquinaria en obra y operación de la central, atenuado por el diseño de la sala de motores.
- Agua: consumo de agua (proceso y uso sanitario) y generación de efluentes sanitarios e industriales.
- Suelo y geomorfología: alteración física localizada por movimientos de suelo y riesgo de derrames de combustibles.
- Flora y fauna: remoción de vegetación y pérdida/alteración de hábitat en el área estricta de implantación.
- Paisaje: cambio visual por la presencia de instalaciones, calificado como moderado pero mitigable mediante diseño y cortinas vegetales.

No se identifican impactos significativos sobre patrimonio arqueológico o paleontológico ni sobre poblaciones cercanas, dado que el proyecto se localiza en zona de secano, sin asentamientos humanos próximos, dentro de un predio ya afectado por la Planta Compresora Gas Andes.
Entre los impactos positivos relevantes se destacan:
- Generación de empleo directo e indirecto en todas las etapas, con mayor intensidad durante la construcción.
- Incremento de la oferta de energía eléctrica y mejora de la confiabilidad del sistema, aprovechando infraestructura eléctrica y gasífera existente.
- Efecto dinamizador sobre la economía local, departamental y provincial, e incremento de los ingresos fiscales.

MEDIDAS DE CONTROL DE POSIBLES IMPACTOS NEGATIVOS
Las medidas de control previstas se orientan a evitar, minimizar y monitorear los impactos negativos durante construcción, operación y cierre.
- Aire y ruido: control de polvo mediante riego de caminos y suelos, limitación de velocidad de vehículos, cobertura de acopios y camiones, mantenimiento de motores y equipos para reducir emisiones y ruidos.
- Agua y suelos: uso racional del agua, sistemas adecuados de drenaje, gestión segura de efluentes industriales y cloacales, prevención y contención de derrames de combustibles y lubricantes, y disposición de escombros en sitios autorizados.
- Flora, fauna y paisaje: limitación del desmonte al área estrictamente necesaria, protección de la vegetación remanente, prohibición de caza y fogones, medidas para reducir riesgos a las aves en las líneas eléctricas y ordenamiento del obrador e instalaciones.
- Residuos: separación en origen, envío de residuos asimilables a urbanos al sistema municipal y gestión de residuos peligrosos (por ejemplo, aceites usados) mediante transportistas y operadores habilitados, con la correspondiente documentación.
- Seguridad, emergencias y monitoreo: implementación de un plan de higiene y seguridad laboral, uso obligatorio de elementos de protección personal, planes de respuesta ante incendios, accidentes y sismos, y un programa de vigilancia ambiental permanente a cargo de personal responsable.

Denuncian a dos exsocios por estafas de más de U$S 500.000

DELITOS ECONÓMICOS. Denunciantes dicen que entregaron dinero para inversiones con retornos en dólares que nunca se concretaron. Los acusados, un abogado y un empresario, se denuncian entre sí.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

LOS ANDES

JUSTICIA. La más reciente denuncia fue radicada en febrero pasado.

Aunque es una frase trillada, la denuncia contra al menos cuatro personas, entre ellas abogados y empresarios, por presuntas estafas calculadas en 500.000 dólares en Mendoza es apenas la punta de un iceberg que, de a poquito, va quedando más al descubierto y que ha permitido ver un conflicto crítico entre dos de los denunciados en esta causa.

Uno de los denunciados por los inversores, a quienes les ofrecían ganancias de 2,5% mensuales en intereses en dólares, es un abogado. El otro es un empresario y comerciante. Ninguno ha sido imputado hasta el momento por el fiscal de Delitos Económicos, Hernán Ríos, quien lleva la causa.

La más reciente denuncia contra ambos fue oficializada en febrero de este año en el Ministerio Público Fiscal de Mendoza y tiene a cinco inversores que reclaman la devolución del dinero, entre ellos, el conocido maratonista Ignacio Erario. No obstante, ya a mediados del año pasado, el abogado había denunciado al empresario -también ante el fiscal Ríos- por administración fraudulenta.

Desde el entorno del letrado, quien ha preferido no hablar públicamente sobre el caso, explicaron a Los Andes que él también es víctima del empresario. De hecho, en 2025 el abogado lo denunció precisamente porque -sostiene- el empresario y comerciante se quedó con dinero de los inversores que jamás le rindió ni a él ni a la sociedad que mantenían ambos.

Dentro de esa primera denuncia, explicaba que muchos de quienes hoy les reclaman dinero a los dos eran amigos, gente de confianza y hasta el contador del comerciante, a quien le entregaron dinero sin siquiera haber suscrito el contrato de mutuo mediante el cual se dejaba asentado el depósito y las condiciones del acuerdo.

Según manifestó el abogado en aquella primera denuncia, su ex socio se aprovechó del vínculo que tenía con quienes hoy reclaman y de la confianza que habían entablado para quedarse con ese dinero sin siquiera haberlo registrado.

"Hay una persona que cuenta que el empresario la pasó a buscar en un BMW, la llevó al banco para que retirara la plata y luego se la entregó sin que hubiera nada firmado", destacó una fuente de la causa.

Además de denunciarlo oportunamente, el letrado puso a disposición de la fiscalía chats de WhatsApp, conversaciones grabadas y su propio teléfono celular para que se investigara la primera acusación de él. No obstante, dicen en su entorno, nunca se lo citó en aquel momento y recién ahora, con la denuncia más reciente contra los dos, el fiscal recibió el celular personal para peritarlo.

Y aunque no hay nada oficial, una de las tantas versiones que giran en torno a esta compleja causa es que el propio abogado llegó a poner de su bolsillo una cifra similar o superior a los 500.000 dólares que hoy reclaman los denunciantes. Lo hizo luego de que, a mediados de 2025 y tras la desaparición del comerciante de escena, los inversores llegaran a su estudio exigiéndole la devolución del dinero, aunque, según se defiende, jamás llegó a la sociedad.

Un entramado complejo

Más allá de que hay, al menos, cuatro actores involucrados en la denuncia de los inversores que reclaman el pago de más de 500.000 dólares, esta parte de la historia se enfoca en dos de ellos: el abogado I.Y. y el empresario y comerciante P.F.

Por medio de una firma que habían constituido entre ellos en Mendoza, los otrora socios ofrecían a inversores particulares producir ganancias con intereses de 2,5% mensuales en dólares a partir del monto inicial. Y así funcionó la sociedad -bajo el nombre de Construtec- entre 2022 y 2023.

Si bien en otros proyectos y sociedades que tenía I.Y. dentro de su rol como abogado había otros socios, en Construtec siempre fueron ellos dos. El empresario había llegado al abogado como recomendado, precisamente por su perfil comercial. Según describe I.Y. en su primera denuncia, lo único que sabía de P.F. era que tenía una empresa de construcción de módulos habitacionales.

Así fue como consiguieron a unos "cuatro o cinco" inversores particulares durante el primer año de actividad de la sociedad. Firmaban con ellos contratos de mutuo (un acuerdo de préstamo comercial) para recibir dinero de parte de ellos y "hacerlo trabajar". El rubro de Construtec había sido pensado como préstamos prendarios, aunque luego mutó a la venta de vehículos y hasta hubo un proyecto de incursionar en el rubro inmobiliario.

Fue con Construtec que los primeros inversores firmaron los contratos de mutuo al momento de ingresar con su dinero. Aquí se genera la primera gran contradicción entre el empresario y el abogado. Porque, según denuncia el abogado, P.F. siempre fue presidente de esa sociedad, mientras que el empresario les manifestó el 2025 a los inversores que hoy denuncian que él solamente había sido empleado.

Entre fines de 2024 y comienzos de 2025 comenzaron a evidenciarse las irregularidades que salpicaban a los miembros de Construtec. Siempre de acuerdo a la primera denuncia del abogado contra su exsocio, a mediados del año pasado se encontró con que había 20 personas que aseguraban ser acreedoras de Construtec, aunque -sostiene- aseguraban haberle entregado dinero a P.F. sin haber firmado el contrato de mutuo.

Muchas de estas víctimas eran conocidos, amigos y hasta parientes de P.F. Incluso, quien alguna vez fue el contador de P.F. es quien mayor cantidad de dinero reclama, que habían invertido él y su familia. Son estas mismas víctimas a quienes I.Y. asegura haber visto por primera vez cuando estalló el escándalo y P.F. se borró de la escena.

De acuerdo con las denuncias, a los inversores les ofrecían ganancias de 2,5% mensuales en intereses en dólares.

AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO
CONCURSO PRIVADO DE ANTECEDENTES Y OFERTAS

Llámase a Concurso Privado de Antecedentes y Ofertas para la explotación de los servicios del

ÁREA DE SERVICIOS CS MENDOZA (MZA)

sita en calle Bandera de los Andes y Av. Gobernador Videla, de la localidad de Guaymallén, provincia de Mendoza.

Venta de Pliegos:
Desde 18/03/2026 hasta el 01/04/2026 inclusive, en la Sede Central del Automóvil Club Argentino, sita en Av. del Libertador Nº 1.850, C.A.B.A., Sector Compras (coordinando turno previo al siguiente correo electróni co: licitacionesturnos@aca.org.ar), en el Área de Servicios CS Mendoza, sita en calle Bandera de los Andes y Av. Gobernador Videla, de la localidad de Guaymallén , provincia de Mendoza , y en la Gerencia Divisional Córdoba, sita en Av. Gral. Paz 499, 2° piso, de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, de lunes a viernes, de 09 a 16:30hs.

Apertura de sobres: 13/04/2026
Valor del Pliego: $ 500.000.-

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

HOMICIDIO EN GODOY CRUZ

Cayó "Bocadito", buscado por un crimen en el Campo Papa

Policías de la División Homicidios arrestaron ayer a Daniel Ponce Romero, alias "Bocadito", presunto autor de un homicidio ocurrido el 5 de septiembre de 2025 en Godoy Cruz. La captura se concretó en la vía pública, cerca del barrio Vertientes del Pedemonte, en Luján, tras averiguaciones que permitieron establecer su paradero.
Era buscado por el asesinato de Leonardo Montecino, ocurrido en calle Darwin al 2000, en el Campo Papa. La víctima fue atacada con un arma blanca, en medio de una discusión, y falleció en el lugar.

DESAPARICIÓN

Missing Children se suma a la búsqueda de la nena retenida

La ONG Missing Children se sumó a la búsqueda de Sur Álvarez Tovar, la niña de 7 años que se encuentra retenida por su mamá desde hace meses y por el que la Justicia de Mendoza ordenó su inmediata restitución.
A través de su página web y redes sociales, Missing Children solicita que se compartan las imágenes de la menor con el objetivo de encontrarla. La Justicia sospecha que la mujer, Sofía Micaela Tovar, reside en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con su hija. La menor podría estar siendo llamada con otro nombre e incluso presentar algún cambio físico.

SINIESTRO VIAL

Niña de 10 años, herida tras ser atropellada por un auto en Godoy Cruz

Una nena de 10 años resultó lesionada tras un siniestro vial ocurrido en el barrio Parque Oeste, en Godoy Cruz. Ocurrió a las 20.30 del lunes cuando un automóvil Ford Falcon, conducido por un hombre, circulaba por la zona y por causas que aún se investigan colisionó a la ciclista menor de edad.
Como consecuencia del impacto, la niña sufrió lesiones y debió ser asistida en el lugar por personal del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC), que posteriormente la trasladó al hospital Notti para una mejor atención.

LOS ANDES PASS

Club de **beneficios**

Descargá la nueva app

y **PASS**ala bien

LOS ANDES PASS

TQRCG

Descargá nuestra app ingresando a **www.losandespass.com.ar**

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Argentina, Chile y la ley de glaciares

Con el nuevo presidente aparece em Chile una discusión que lleva años sin resolverse. La necesidad de establecer una Ley de Glaciares. La propuesta, inspirada en el modelo argentino, apunta a ordenar el marco regulatorio que rige en la Cordillera de los Andes y, al mismo tiempo, generar condiciones más previsibles para el desarrollo de nuevos proyectos mineros vinculados al cobre y al litio.

Chile mantiene una posición dominante en la producción mundial de cobre, pero el desafío actual ya no pasa solamente por extraer más mineral. Los grandes yacimientos se encuentran cada vez a mayor profundidad, presentan leyes más bajas y demandan mayores costos operativos. En ese contexto, sostener la competitividad se vuelve tan importante como expandir la producción.

Sin embargo, el principal reclamo de la industria no está relacionado con el potencial geológico, sino con la complejidad del sistema de permisos. Desde hace años el sector minero sostiene que los procesos de aprobación ambiental y sectorial se han vuelto excesivamente lentos, costosos y fragmentados. Esa situación no solo retrasa proyectos, sino que también introduce un grado de incertidumbre que desalienta nuevas inversiones.

La discusión volvió a quedar expuesta recientemente durante la convención minera PDAC 2026, celebrada en Canadá, donde consultores y analistas dejaron un mensaje contundente: si Chile quiere seguir compitiendo por grandes capitales mineros deberá ordenar su propio debate sobre glaciares.

A diferencia de Argentina, el país trasandino no cuenta con una ley específica que establezca criterios claros. En su lugar existe un mosaico de normas y regulaciones que con frecuencia derivan en interpretaciones cambiantes, judicialización y discusiones legislativas que se repiten una y otra vez. En términos prácticos, reglas difusas que terminan afectando la previsibilidad de las inversiones.

La idea de avanzar hacia una nueva legislación no apunta a reducir los estándares ambientales. Por el contrario, el objetivo sería delimitar con mayor precisión qué se considera ambiente periglaciar y priorizar evaluaciones caso por caso basadas en la relevancia hídrica de cada área. De ese modo se podrían destrabar proyectos cuando no exista impacto significativo sobre los recursos de agua.

El debate de fondo, en realidad, es compartido por toda la región andina. Los glaciares son bienes públicos y reservas estratégicas de agua para las cuencas hidrográficas. Su protección resulta esencial para el consumo humano, la agricultura, la biodiversidad, la investigación científica y el turismo.

La clave estará en encontrar un equilibrio inteligente: preservar estos ecosistemas fundamentales sin bloquear oportunidades de desarrollo que, bien gestionadas, pueden contribuir al crecimiento económico y a la transición energética global. Chile, como potencia minera, no puede permitirse seguir postergando esa definición.

USOS Y COSTUMBRES

Réquiem para el teléfono de casa

Antonio Las Heras
Doctor en Psicología Social, magister en Psicoanálisis

Señalan los expertos – y doy fe que es absolutamente cierto – que quienes pertenecen a mi grupo etario (ya he cumplido 73 años cronológicos) hemos vivido más cambios que toda la Humanidad desde que dejamos las cuevas y las cavernas. Y es bien cierto. El ejemplo del teléfono me sirve para demostrarlo.

Durante mi infancia, en la casa de mis padres, estaba el teléfono. Un aparato negro, que llevaba adosado un cable que conectaba a otro que serpenteaba entre los árboles de la calle. ¡No cualquiera podía tener un aparato de estos en su residencia! Tanto es así, que había vecinos que – conociendo que contábamos con ello – venían a pedir usarlo.

De mi adolescencia recuerdo que las propiedades variaban de precio según tuvieran o no teléfono. Teniéndolo, el precio aumentaba en varios miles de dólares. Alguien podrá suponer que estoy exagerando. Pero no es así. Realmente contar con el aparato daba un valor agregado para la venta. Y eso es así porque, por más que uno lo pidiera a la única empresa (que era estatal) que le instalaran el teléfono, tal solicitud muy rara vez – y sólo después de mucho tiempo – era concretada.

El teléfono resultaba algo que había que cuidar. Recuerdo que en mi hogar se tenía en un lugar de no fácil acceso. De manera que a los niños ni se nos ocurriera intentar jugar con tan valioso instrumento.

Hacer lo que se denominaba "llamada de larga distancia" era algo "para los ricos", afirmaban nuestros mayores. Y tenían razón. No estoy refiriéndome a buscar comunicarse desde la Argentina con Europa o los Estados Unidos ni a la Unión Soviética. "Llamada de larga distancia" también era una comunicación desde la Ciudad de Buenos Aires a Mar del Plata. "Pero si eso es aquí cerquita, apenas 400 kilómetros", me dirá el lector joven, sorprendido. ¡Pues no! El trámite tampoco era inmediato. Había que marcar el 0 (operadora) quien le indicaría cuánto habría de demorar en hacerse la comunicación. Lo usual, para una llamada de Buenos Aires a Mar del Plata... ¡eran unas cuatro horas! De manera tal que había que permanecer cerca del aparato no fuera a ser que sonara la campanilla y no estando alguien cerca se perdiera la ocasión. Entonces, de nueva a llamar a la operadora de larga distancia y otras 4 horas de espera...

El precio también era muy elevado. Por ejemplo, si se estaba en San Salvador de Jujuy, era mejor enviar un telegrama a Buenos Aires que querer hablar por teléfono. La diferencia de precios era sideral.

Al menos, las llamadas locales no tenían costo, estaban incluidas en el abono mensual. Interesante esto también. La mensualidad no se pagaba en bancos, ni nada de eso. Una persona pasaba, tocaba el timbre... era el cobrador. Entregaba una papeleta y a él se le abonaba en efectivo. Lo mismo sucedía con el cobrador de la electricidad y de Obras Sanitarias de la Nación.

Todo esto no ocurrió – vuelvo a recordar – hace un siglo... 50 años atrás acontecía.

Las cosas volvieron a modificarse más recientemente. Ahora

todas las llamadas había que pagarlas según el tiempo de uso. Aunque fueran locales. Hubo que cuidarse más del tiempo de extensión de cada comunicación. Pues uno se arriesgaba a que llegaran facturas abultadas. Pero ya se pagaban en los bancos.

Pasaron unos años y aparecieron los primeros teléfonos inalámbricos. De cierto tamaño, es verdad, pero ya se podía andar por las calles comunicados. Y de allí a los actuales celulares el lapso fue breve. Hoy puedo hacer una videollamada por Whats App desde Buenos Aires a Madrid, de una hora de duración... ¡y no pago ni un peso más por ello!

Durante mi infancia, en la casa de mis padres, estaba el teléfono. ¡No cualquiera podía tener un aparato de estos en su residencia! Tanto es así, que había vecinos que – conociendo que contábamos con ello – venían a pedir usarlo.

Hace un mes di de baja al teléfono de línea que aún estaba en casa. Resultaba totalmente inútil habida cuenta del pequeño y útil aparato que suelo llevar en un bolsillo de mi saco. Fue el réquiem para el teléfono de casa.

Todo aconteció durante una parte de mi vida. Gran verdad que somos quienes estamos transitando – en una existencia – más modificaciones tecnológicas que en toda la Historia de la Humanidad.

Claro que todo hace pensar que la cosa no terminará aquí. Los actuales popes de las comunicaciones ya adelantaron que están trabajando en modelos tales que serán chips implantados en el cerebro, a través de actos quirúrgicos mínimos, y que podremos hablar con quién se quiera en el mundo, así como también vincularnos con nuestras computadoras. Pienso lo que necesito, el chip actúa y con eso alcanza. Suena a ciencia ficción. Es cierto. Como también les pareció a mis padres cuando se informaron de que las empresas estaban probando los primeros teléfonos inalámbricos que cualquiera podría llevar a donde fuera.

La imaginación humana no se detiene. Nuestra creatividad tampoco. Y como ya hace tiempo dijo un filósofo: "Todo lo que el humano imagine habrá de convertirse en realidad en algún momento."

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 18 de marzo de 1926

Se aplaza la entrada de Alemania a la Sociedad de las Naciones

Ginebra. Fracasa la reunión de la Sociedad de las Naciones, que se pasa para septiembre. Por tal motivo se aplaza la entrada de Alemania a la Sociedad. Se culpa del fracaso a la intransigencia alemana en la modificación del consejo del organismo.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

Chile levanta vallas y cava zanjas en la frontera con Perú

POLÍTICA MIGRATORIA. El presidente trasandino, José Antonio Kast, lanzó el Plan Escudo Fronterizo, que refuerza militarmente el límite en Arica para contener la inmigración irregular y el delito.

GENTILEZA

OBRA. La zanja fronteriza tendrá una extensión de 30 kilómetros y un ancho de tres metros.

Con la promesa de la política migratoria más firme de los últimos años, el presidente de Chile, José Antonio Kast, puso en marcha el denominado "Plan Escudo Fronterizo" desde la región de Arica y Parinacota, uno de los puntos más sensibles del ingreso irregular al país por su proximidad con Perú.

De hecho, ya se ven los cambios anunciados: vallas de hasta cinco metros y zanjas de 3 metros de ancho. "Queremos usar las retroexcavadoras para construir un Chile soberano", indicó Kast, desde el Complejo Fronterizo Chacalluta, el principal paso entre Chile y Perú.

La iniciativa apunta a reforzar la vigilancia en los límites territoriales para frenar el ingreso ilegal y combatir delitos asociados como el contrabando que ,según el nuevo gobierno, crecieron al calor de la falta de control en pasos no habilitados.

El mandatario encabezó un comité de seguridad junto al general director de Carabineros de Chile, Marcelo Araya, y el director de la Policía de Investigaciones de Chile, Eduardo Cerna, además de autoridades locales.

Obras en la frontera norte

Kast se trasladó el lunes a l Complejo Fronterizo Chacalluta, donde supervisó las primeras intervenciones en terreno y la movilización de cerca de 600 efectivos militares, el doble de la dotación habitual en la zona.

Desde el Hito 11, el Gobierno mostró el avance de obras ejecutadas por el Ejército y el Ministerio de Obras Públicas, entre ellas la excavación de zanjas de hasta tres metros de profundidad entre los hitos 1 y 15.

El objetivo es que, en un plazo de 90 días, esta primera etapa alcance unos 30 kilómetros de extensión. A más largo plazo, el plan proyecta cubrir cerca de 500 kilómetros de frontera.

"Esto no es solo una zanja. Es parte de un sistema que incluye puestos de observación, vigilancia tecnológica y la presencia permanente de nuestras instituciones. Las barreras físicas por sí solas no bastan; requieren el trabajo coordinado de las Fuerzas Armadas, las policías y las autoridades del Estado", declaró el presidente Kast.

"Nosotros queremos usar estas retroexcavadoras para construir un Chile soberano. Ese Chile soberano ha sido vulnerado por la inmigración ilegal, por el narcotráfico y por el crimen organizado. Hoy estamos cerrando esa ventana que durante años permitió el ingreso irregular al país", dijo.

Se duplicó la migración

Desde 2017, la migración se duplicó y representa más del 8% de la población, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), estiman en más 330 mil migrantes están en forma ilegal.

Entre apagones, Cuba sufre un terremoto

TELÚRICO. Tuvo una escala de 6° Richter. A los apagones por el bloqueo energético se suma la presión que imparte Trump de "tomar Cuba".

El Servicio Sismológico Nacional Cubano informó que en el este de la isla se registró un terremoto de magnitud 6 en la escala de Richter, durante la medianoche del martes. El hecho tuvo lugar a 37 kilómetros al sureste del municipio de Imías, en Guantánamo, con un epicentro a 20 km de profundidad.

El movimiento telúrico ocurrió en un contexto de tensiones entre Cuba y Estados Unidos. El Gobierno de la isla denunció el endurecimiento del bloqueo económico, que incluye restricciones al ingreso de petróleo y combustibles.

Las limitaciones en el suministro energético derivaron en cortes de electricidad en distintas regiones del país.

Un nuevo apagón

El sismo coincidió con un nuevo apagón nacional tras una falla en el Sistema Eléctrico Nacional, según informó el Ministerio de Energía y Minas. La Unión Eléctrica indicó que una parte de los hogares de La Habana contaba con suministro.

Las autoridades señalaron que se activaron microsistemas para restablecer el servicio ensectores priorizados y que se analizaban las causas de la desconexión.

El sistema eléctrico enfrenta limitaciones por averías en centrales termoeléctricas y falta de combustible. La reconexión del servicio avanza de manera gradual, de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

EFE

MOVIMIENTO. El sacudón llegó tras un apagón generalizado en Cuba.

La presión de Trump

El presidente de EE.UU., Donald Trump, declaró que una eventual negociación con La Habana estaría condicionada a cambios en la conducción política de la isla. Sostuvo que podría "tomar Cuba", sin precisar el alcance de esa afirmación.

EFE

FUERZA. Trump sumará tropas.

Trump responde a Irán que no tiene miedo a otro Vietnam

CONFLICTO. El presidente de EE.UU. descartó temer una posible incursión terrestre. Mientras, crece el conflicto.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que no tiene miedo a repetir un Vietnam en caso de iniciar una incursión militar terrestre en Irán dentro de la ofensiva que se encuentra ya en su día 18.

"No tengo miedo de nada", fue la respuesta de Trump a las preguntas de los periodistas en la comparecencia en el Despacho Oval sobre si había riesgo de convertir en "otro Vietnam" la operación conIsrael en Oriente Medio.

El final de la intervención en Irán no se vislumbra por lo que la posibilidad de una incursión terrestre cobra fuerza. Tanto que Teherán ha advertido de las consecuencias en el caso de que los soldados pisen su territorio.

Un posible avance terrestre

El viceministro de Relaciones Exteriores de Irán, Saeed Khatibzadeh, en una entrevista con Sky News, avisó "simplemente lean lo que ocurrió en Vietnam".

"Ellos entienden que quienes los arrastraron a esta guerra (con Irán) también pueden arrastrarlos a un atolladero", añadió Khatibzadeh.

Vietnam se ha convertido en el imaginario colectivo en un callejón sin salida y en una guerra de desgaste que sufrió Estados Unidos en la década de 1960, cuando se ordenó un despliegue terrestre en el país asiático y se enquistó sobre el terreno.

La referencia a Vietnam, adquiere relevancia por la incertidumbre sobre el tiempo que la operación en Irán puede prolongarse.

DEPORTES

TODO EL APERTURA. Escaneá el código QR e informate de lo ocurrido en el encuentro entre Gimnasia y Esgrima vs. Estudiantes LP.

GENTILEZA

REAGRUPARSE. Lionel Scaloni es consciente junto a su cuerpo técnico que la Argentina necesita juntarse.

Argentina reconfigura su hoja de ruta

FÚTBOL. La cancelación de la Finalissima obligó a modificar la preparación rumbo al Mundial. Habrá amistoso en el país y una concentración en Ezeiza.

Sin la Finalissima, el amistoso ante el seleccionado de Guatemala aparece como una solución de emergencia.

La planificación de la Selección Argentina rumbo al Mundial 2026 sufrió un cambio abrupto en los últimos días. La cancelación de la Finalissima frente a España obligó al cuerpo técnico encabezado por Lionel Scaloni a reconfigurar sobre la marcha una agenda que parecía ideal y que, a menos de tres meses de la Copa del Mundo, hoy presenta más dudas que certezas.

Ante este escenario, la Asociación del Fútbol Argentino confirmó que el equipo disputará un amistoso frente a Guatemala el próximo 31 de marzo en el país, aunque todavía no se definió la sede. La idea principal, más allá del rival, pasa por volver a reunir al plantel y realizar una concentración de varios días en el predio de Ezeiza, algo que el propio Scaloni considera clave después de cuatro meses sin trabajos colectivos.

Resuelto el rival, más allá de las discutibles diferencias de jerarquía, queda por confirmar dónde se disputará este compromiso, que marcará al despedida del seleccionado nacional del país. El estadio Monumental no estará disponible por una serie de recitales, por lo que aparecen como opciones la Bombonera o estadios del interior del país, como el de Newell's en Rosario, Córdoba o Santiago del Estero. ¿Y Mendoza? Parece poco probable.

El cambio de planes no es menor. Argentina pasó de tener asegurado un partido de máxima exigencia ante el campeón de la Eurocopa, con un título en juego, a enfrentar a un rival de menor calibre. El duelo ante España, que iba a disputarse inicialmente en Qatar, se frustró por el conflicto en Medio Oriente y por la falta de acuerdo entre las federaciones para reubicarlo en una sede neutral. La propuesta de jugar en Madrid fue rechazada por la AFA, mientras que la alternativa de Roma tampoco prosperó.

En ese contexto, el amistoso ante el seleccionado de Guatemala aparece como una solución de emergencia. Será, en principio, el último partido antes de que el entrenador argentino entregue la lista definitiva para el Mundial que se jugará en Estados Unidos, México y Canadá. Más allá del rival, el foco estará puesto en la puesta a punto del equipo, en recuperar la dinámica grupal y en ajustar detalles futbolísticos.

La necesidad de reencontrarse es evidente. El último entrenamiento del seleccionado fue en noviembre, en Luanda, cuando venció a Angola, mientras que el último partido oficial data de septiembre, en la derrota ante Ecuador por Eliminatorias. Desde entonces, el equipo no volvió a reunirse, algo que genera preocupación en el cuerpo técnico teniendo en cuenta la cercanía del debut mundialista.

Por eso, la intención es que los futbolistas lleguen al país entre domingo y lunes, dependiendo de sus compromisos en Europa, y permanezcan alrededor de diez días entrenando en el predio Lionel Andrés Messi. Incluso, se evalúa la posibilidad de organizar vuelos chárter para facilitar los traslados. Los jugadores, además, ven con buenos ojos esta opción, ya que les permitiría tener contacto con sus familias en la previa del gran desafío.

En definitiva, Argentina llega a la recta final de su preparación sin haber enfrentado recientemente a selecciones europeas y con una agenda que dista de la ideal para un campeón del mundo. En medio de la incertidumbre, Scaloni apuesta a lo esencial: volver a juntar al grupo, reforzar la identidad y llegar con la mejor versión posible a la cita máxima.

Sin duelos ante europeos

Rumbo al Mundial, Argentina jugó con Panamá (2-0), Curazao (7-0), Australia (2-0), Indonesia (2-0), El Salvador (3-0), Costa Rica (3-1), Ecuador (1-0), Guatemala (4-1), Venezuela (1-0), Puerto Rico (6-0) y Angola (2-0).

El programa sudamericano

Las selecciones sudamericanas y centroamericanas ya tienen calendario completo si se hace un repaso desde la de mayor a menos nombre. Brasil ya que tiene el almanaque completo: se medirá con Francia el jueves 26 en Massachusetts, mientras que luego enfrentará a Croacia, el martes 31.

El subcampeón de la Copa América, Colombia, está en una situación similar: también jugará ante los balcánicos y el subcampeón del mundo. Uruguay tendrá una exigente prueba cuando se mida con Inglaterra el viernes 27 en Wembley, para luego cerrar su ventana internacional frente a Argelia, el martes 31 en Turín, Italia.

El resto de los seleccionados sudamericanos también estará ocupado. Chile voló a Nueva Zelanda para enfrentar a Cabo Verde y al seleccionado local, Venezuela se medirá ante Trinidad y Tobago y Uzbekistán, Paraguay tiene amistosos confirmados ante Grecia y Marruecos. El conjunto africano a la vez será adversario de Ecuador, que posteriormente se verá cara a cara con Países Bajos.

Asimismo, Perú tendrá dos compromisos (Senegal en Francia, Honduras en Madrid). Bolivia jugó contra Trinidad y Tobago, al que goleó 3-0 antes del histórico repechaje mundialista que afrontará con Surinam, el jueves 26, y el ganador de ese encuentro se medirá ante Irak.

Centroamérica también está llena de compromisos: Nicaragua jugará ante Rusia, Costa Rica ante Jordania (integrante del mismo grupo mundialista de Argentina), Panamá frente a Sudáfrica, Curazao frente a China y Guatemala, ante Argelia (también adversario de la Selección en el Mundial). Además, Jamaica está abocado al enfrentamiento con Nueva Caledonia por la repesca para entrar al cuadro mundialista y el que triunfe se medirá con Congo.

De esta manera, a excepción de que a contrarreloj se acuerde un mano a mano ante otro seleccionado, será difícil tener actividad

LA PLANIFICACIÓN, EN DETALLE

A LOS NOMBRES. En los próximos días, Scaloni dará la lista final de convocados, que a partir de la próxima semana se sumarán en la última fecha FIFA. Allí, el DT definirá los 26 protagonistas.

B ATENCIÓN. Scaloni es consciente de la gran cantidad de jugadores que llegan a la previa de la máxima competencia en bajo nivel o lesionados. Lautaro Martínez sigue sin sumar minutos.

C PREOCUPACIÓN. Argentina no enfrentó a ningún rival europeo desde la culminación de la Copa del Mundo. Su último partido ante un seleccionado del viejo continente fue Francia, en Qatar 2022.

GENTILEZA

REVANCHA. Sebastián Battaglia pretende volver a Boca, tras su polémico despido, ocurrido en una YPF.

Jorge Reale arma un frente contra Riquelme

FÚTBOL. Sebastián Battaglia, el jugador más ganador de la historia de Boca, confirmó que incursionará en la política xeneize junto al mendocino.

A falta un año y nueve meses, mientras Juan Román Riquelme prepara la valija para viajar a Asunción, donde mañana se llevará a cabo el sorteo de la Copa Libertadores, empieza a haber ruido político.

El anuncio de la ampliación de la Bombonera generó cruces con aquellos que presentaron otros proyectos. También, la queja de los vecinos frentistas de la calle Del Valle Iberlucea. Como si fuera poco, en las últimas horas, Sebastián Battaglia planteó su regreso al club de la mano de uno de los dirigentes opositores y abrió una grieta: la mayoría de los ídolos está en la vereda opuesta al actual presidente.

"De acá en adelante vamos a meternos a trabajar en la política de Boca para 2027, acompañando a Jorge Reale. Estuvimos hablando y la verdad es que me motiva", afirmó Battaglia, el jugador más ganador de la historia azul y oro con 17 títulos en dos etapas (1998-2003 y 2005-2011). Trabajó en la Reserva, asumió como interino y fue confirmado como DT principal. Dirigió 57 partidos (29 victorias, 17 empates, 11 derrotas) y ganó dos títulos (Copa Argentina 2021 y Copa de la Liga Profesional 2022). Fue despedido en una YPF por Raúl Cascini y Jorge Bermúdez, ex miembros del Consejo de Fútbol.

Battaglia no es el único ex futbolista que está dispuesto a lanzarse a la arena política. Martín Palermo, Roberto Abbondanzieri, Diego Cagna y Rolando Schiavi apoyaron públicamente a Andrés Ibarra, quien encabezó la fórmula que tenía a Mauricio Macri como vice. Sin ir más lejos, el máximo goleador de la historia xeneize era el DT que había elegido la dupla.

Jorge Reale afirma querer trabajar para que Boca se consolide como una de las cinco mejores instituciones del mundo.

José Beraldi está decidido a participar. Tiene una amistad grande con los Mellizos Barros Schelotto, hoy a cargo de Vélez y también enfrentados a Riquelme. Horacio Paolini, que durante una década fue dirigente de Boca, también lanzaría su candidatura. Tiene comunicación permanente con los ex futbolistas. ¿Habrá un gran frente opositor contra Riquelme?

¿Y qué papel jugará Carlos Tevez? Hoy es el DT de Talleres, pero en el futuro tiene el deseo de dirigir a Boca. Es cercano a Macri.

Riquelme ganó los últimos comicios con el 65% de los votos, pero en estos tres años de gestión no se ganó un solo título y estuvo ausente de la Libertadores en 2024 y 2025. Ganar la séptima sería un espaldarazo. Así, 2026 aparece clave para las pretensiones de reelección que ostenta.

Román y una vieja "obsesión"

Mañana se realizará el sorteo del máximo certamen continental de clubes en Paraguay y una delegación de tres representantes del Xeneize asistirá. La fiebre por la gloria eterna comienza a sentirse y Boca ya resolvió que Marcelo Delgado y Ricardo Rosica serán los dirigentes que viajarán a Asunción junto a Juan Román Riquelme.

Delgado, tres veces campeón de la Libertadores en las ediciones 2000, 2001 y 2003, es el dirigente más cercano al plantel, mientras que Rosica es el secretario general de la institución y la mano derecha de Riquelme en el club.

La Lepra vive el sueño máximo

FÚTBOL. Mañana, Independiente Rivadavia conocerá sus rivales de la Libertadores 2026. Otra oportunidad de hacer historia.

El fútbol sudamericano vivirá mañana una jornada clave: se realizará el sorteo de la fase de grupos de la Copa Libertadores 2026, desde las 20 en Luque, Paraguay. Allí, los 32 equipos clasificados conocerán su camino en el torneo más importante del continente, que comenzará en abril y tendrá su gran final el 28 de noviembre en el estadio Centenario de Montevideo.

Así, Independiente Rivadavia protagonizará un hecho histórico: disputará por primera vez la Libertadores. El equipo dirigido por Alfredo Berti accedió al certamen tras consagrarse campeón de la Copa Argentina 2025 y formará parte del bombo 4, donde se ubican los debutantes y los clubes provenientes de fases previas.

La Lepra llega a este momento con argumentos sólidos. Actualmente es protagonista en el torneo local, donde se mantiene en lo más alto de su zona con una campaña destacada: seis victorias, dos empates y apenas dos derrotas.

Para el conjunto mendocino, será el inicio de un sueño largamente esperado. La Libertadores será un desafío de máxima exigencia, con viajes, escenarios imponentes y equipos de jerarquía, pero también una oportunidad única para seguir escribiendo su historia.

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

CEREBRO. Alfredo Berti deberá comenzar a planificar la Libertadores.

Tiene argumentos

El Azul tiene facilidad en ofensiva, con ataques directos, sin tanta posesión. Sebastián Villa es su figura, acompañado del goleador Fabrizio Sartori y otros nombres, como Matías Fernández y Sheyko Studer.

EFE

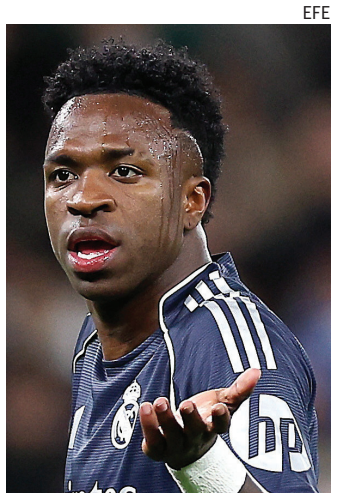

FIGURA. El brasilero Vinicius anotó un doblete.

Real Madrid, PSG, Arsenal y Sporting Lisboa, a cuartos

FÚTBOL. Los cuatro consiguieron el pase a la próxima instancia de la Champions League. Hoy, más partidos.

La Champions League definió nuevos clasificados a los cuartos de final tras una jornada intensa, con goleadas, sorpresas y una eliminación contundente para el Chelsea de Enzo Fernández.

El conjunto inglés cayó 3-0 como local ante el PSG y cerró la serie con un global adverso de 8-2. El equipo dirigido por Luis Enrique golpeó al inicio: Kvaratskhelia abrió el marcador a los 6 minutos y Barcola amplió con un remate al ángulo. En el complemento, Mayulu sentenció el resultado. Chelsea, que tuvo a Enzo como titular, no logró reaccionar y se despidió con una dura derrota. El PSG ahora espera por Liverpool o Galatasaray.

Real Madrid venció 2-1 al Manchester City en Inglaterra y avanzó con un global 5-1. Vinicius anotó de penal y luego selló la clasificación con otro gol.

En Londres, Arsenal confirmó su gran momento al superar 2-0 al Bayer Leverkusen y meterse entre los ocho mejores. Los goles fueron de Eze y Rice. En la próxima ronda enfrentará al Sporting Lisboa.

El conjunto portugués protagonizó una de las remontadas de la jornada: goleó 5-0 al Bodo Glimt en tiempo suplementario y revirtió el 0-3 de la ida. Con goles de Inácio, Gonçalves, Suárez (de penal), Araújo y Nel, el equipo luso selló su clasificación con un global de 5-3.

Se definen los clasificados

Hoy se cierran los octavos: 14.45, Barcelona- Newcastle (1-1 en la ida); y a las 17, Liverpool- Galatasaray (0-1), Tottenham- Atlético de Madrid (2-5) y Bayern Munich- Atalanta (6-1).

FÚTBOL

Boca pierde a Ascacíbar por lesión: serán tres semanas afuera

Santiago Ascacíbar sufrió una lesión en el isquiotibial y estará aproximadamente tres semanas sin actividad, quedando descartado para el próximo partido de Boca frente a Instituto (C).
El mediocampista se retiró del encuentro ante Unión en Santa Fe por molestias, lo que generó preocupación en el cuerpo técnico. Los estudios médicos confirmaron la lesión.
Ánder Herrera ingresó en su lugar y se perfila como la principal alternativa para acompañar a Leandro Paredes en la mitad de la cancha contra el conjunto cordobés. La baja se da en un momento delicado, aunque la cercanía de la fecha FIFA podría reducir el impacto de su ausencia.

FÚTBOL

La CAF declaró a Marruecos campeón de la Copa Africana

La final de la Copa Africana de Naciones tuvo un giro inesperado dos meses después de disputarse. La CAF le quitó el triunfo a Senegal y proclamó campeón a Marruecos con un 3-0 administrativo.
El partido, jugado en Rabat, había terminado 1-0 para los senegaleses en el alargue, en medio de una fuerte polémica por un penal sancionado en el minuto 98 que provocó protestas y un abandono momentáneo del campo de juego.
Aunque luego regresaron, atajaron el penal y se impusieron en la cancha, el organismo consideró "incomparecencia" y decidió modificar el resultado final.

RUGBY

Argentina quiere ser organizador del Mundial 2035

Argentina dio un paso importante en su candidatura para organizar el Mundial de Rugby 2035 tras la visita de Alan Gilpin, CEO de World Rugby, quien mantuvo reuniones en Buenos Aires con autoridades de la Unión Argentina de Rugby (UAR) y referentes regionales.
El proyecto, con apoyo de Sudamérica Rugby, busca llevar por primera vez el torneo a la región, con participación de Brasil, Chile y Uruguay. El Gobierno también respaldó la iniciativa, un requisito clave.
El proceso de selección incluye etapas hasta 2027, cuando se definirá la sede. España, Italia, Japón y Emiratos Árabes Unidos también están en carrera.

El mendocino Damián Barraco, del Tomba al desafío brasileño

FÚTBOL. Formado íntegramente en Godoy Cruz, el defensor construyó su carrera paso a paso y firmó su primer contrato profesional en el Potiguar de Brasil, tras un recorrido de constancia y crecimiento.

GENTILEZA

CONSTRUCCIÓN. Barraco atravesó todo el recorrido formativo del fútbol argentino en las inferiores de AFA.

En Mendoza hay historias que se cuentan en voz baja, lejos del foco central del fútbol grande, pero que tienen un peso específico propio. Son recorridos largos, de constancia, donde el objetivo no cambia, aunque el camino se haga más lento. La de Damián Barraco se inscribe en esa lógica: la del jugador que se formó paso a paso y que hoy empieza a ver resultados concretos.

Barraco llegó a Godoy Cruz con apenas siete años. Desde entonces, su vínculo con el club fue total. Hizo todo el recorrido en las divisiones inferiores de AFA, atravesando cada categoría con el mismo patrón: entrenamiento, competencia y paciencia. En ese tránsito, que supera ampliamente la década, no solo se formó como futbolista, sino que incorporó una forma de entender el juego y la profesión.

El paso por las juveniles no tuvo atajos ni saltos abruptos. Fue un crecimiento progresivo, de esos que suelen sostenerse en el tiempo. En los últimos años dentro del club, empezó a tener rodaje en la Primera local y en la Reserva, espacios donde el margen de tolerancia es menor y donde el roce con futbolistas más experimentados obliga a una adaptación constante. Ahí, sin demasiado ruido, comenzó a afirmarse.

En 2023 tuvo un primer acercamiento concreto al plantel profesional. Fue parte de la pretemporada bajo la conducción de Daniel Oldrá, junto a Nicolás Olmedo y Nelson Ibáñez, entrenadores que ya lo conocían del trabajo en inferiores. Fue una validación del proceso que venía transitando.

El siguiente movimiento fue salir de Mendoza. En 2024 se incorporó a Estudiantes (RC), donde alternó competencia local con entrenamientos junto al plantel de Primera Nacional. El cambio de contexto, habitual en este tipo de trayectorias, implicó ajustes dentro y fuera de la cancha. Fue un año de adaptación y experiencia

Potiguar, también conocido como Potiguar de Mossoró, es un equipo que juega en la cuarta división de Brasil.

En 2025 regresó a la provincia para sumarse a Atlético Club San Martín. Allí integró un plantel que disputó el Torneo Federal A, además de participar en la liga local. Ese paso le permitió sostener minutos y competir en un torneo exigente. En términos de desarrollo, un tramo lógico dentro de su carrera. El cierre de ese proceso llegó hacia fines de ese mismo año, cuando firmó su primer contrato profesional en Brasil, en el AssociaçÒo Cultural e Desportiva Potiguar.

El salto, a sus 22 años, más allá del cambio geográfico, marca un punto de inflexión. Barraco deja atrás la etapa formativa y se instala en un escenario donde las exigencias son otras y donde cada decisión empieza a tener mayor impacto.

Su recorrido no responde a una irrupción repentina ni a una exposición temprana. Es, en cambio, el resultado de una construcción sostenida, con etapas claras y objetivos progresivos. En un contexto donde muchas veces se priorizan los procesos rápidos, su historia ofrece otra lectura: la del tiempo como herramienta de formación.

Barraco inicia ahora una nueva etapa. Lo que sigue es incierto, pero hay un punto que ya está definido: el camino recorrido. Y en el fútbol, eso también cuenta.

Se viene la entrega de los Premios Llama

PREMIACIÓN. El sábado 28 de marzo se realizará la tradicional ceremonia. Además, será la Feria del Deporte Mendocino.

El reconocimiento a los mejores deportistas del año tendrá un nuevo capítulo en Mendoza con la realización de la 15° edición de los Premios Llama Deportiva 2026, que se llevará a cabo el próximo sábado 28 de marzo. La ceremonia formará parte de un fin de semana especial para el deporte provincial, en el que también se desarrollará la tradicional Feria del Deporte Mendocino.

La entrega de premios, organizada por la Confederación Mendocina del Deporte (COMEDE), busca destacar el rendimiento de atletas que se hayan sobresalido en sus respectivas disciplinas. Cada federación es la encargada de seleccionar a sus representantes, en función de sus propios criterios, teniendo en cuenta la participación en selecciones nacionales o la obtención de títulos a nivel argentino.

En paralelo, durante ese fin de semana, tendrá lugar la Feria del Deporte Mendocino, que también alcanza su 15° edición. El evento se desarrollará en el espacio La Báscula, dentro del predio de la Nave Cultural, en la Ciudad de Mendoza. Allí, el público podrá recorrer distintos stands y conocer de cerca la oferta deportiva que existe en la provincia.

GENTILEZA

ÍCONO. Los Premios Llama reconocen a los atletas de Mendoza.

Las actividades se desarrollarán en La Báscula, dentro del predio de la Nave Cultural, en la Ciudad de Mendoza.

Federaciones, asociaciones y entidades deportivas dirán presente para mostrar sus disciplinas, mientras que los municipios aportarán sus propuestas vinculadas al deporte social y recreativo. La iniciativa busca generar un vínculo entre las instituciones y la comunidad.

La PASSás y te sentís bien

HASTA 25% OFF en CUIDADO PERSONAL Y ÓPTICAS

LOS ANDES PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

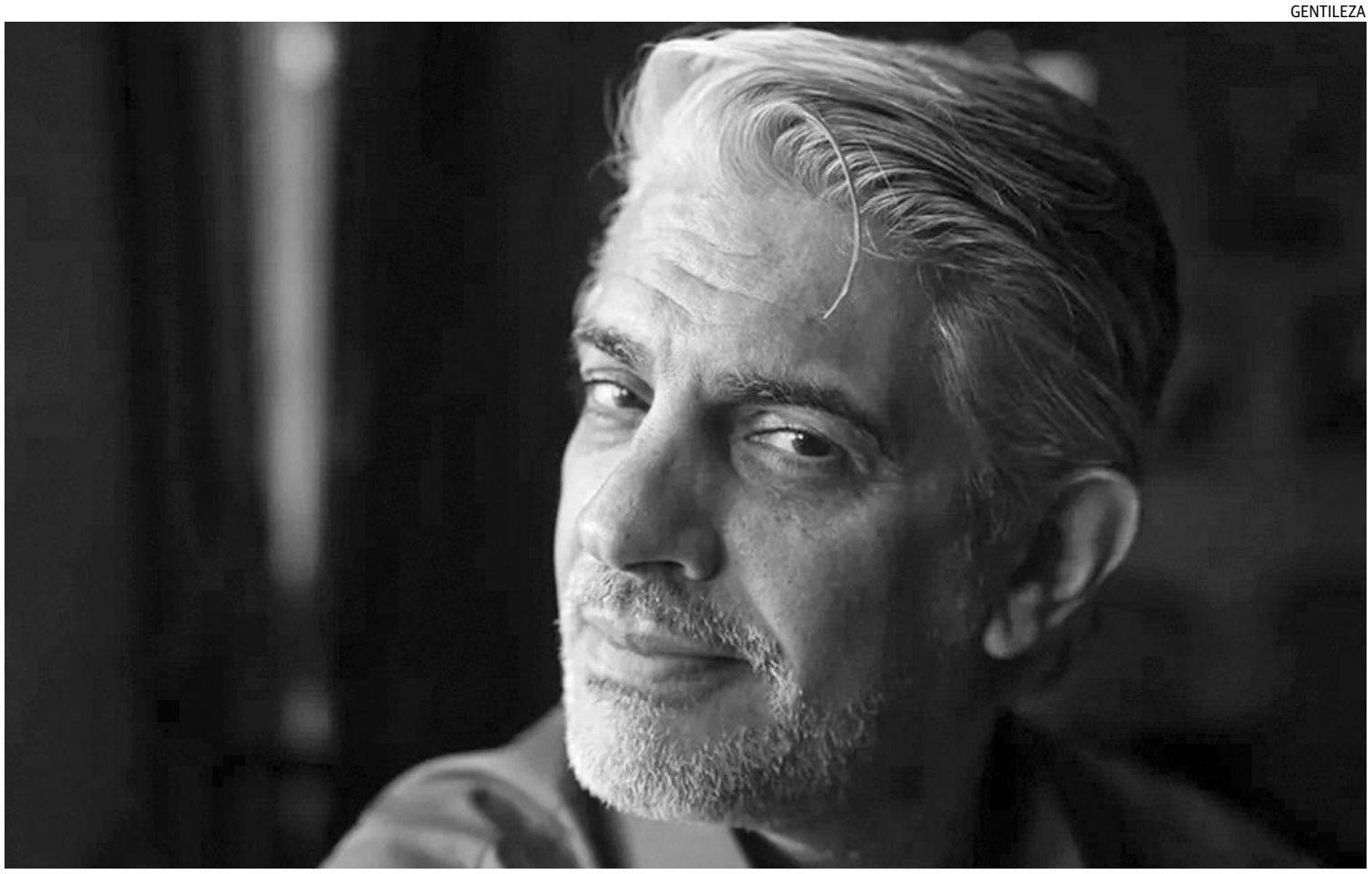

PABLO ECHARRI. Su presente está relacionado al teatro y su puesto al frente de la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes.

Pablo Echarri. "Los actores van a los reality porque no tienen trabajo"

REFLEXIVO. A poco de estrenar su nueva obra de teatro, el popular actor habló sobre su carrera, su militancia política y los cambios en la televisión. También sobre su pareja, Nancy Dupláa.

Actualmente al frente de SAGAI, Pablo Echarri transita una etapa de fuerte exposición mediática atravesada por su rol dirigencial y su regreso sostenido a la ficción. Con una trayectoria que va desde el fenómeno televisivo de *Resistiré* hasta producciones en plataformas como Disney+, el actor consolidó un recorrido que combina popularidad, diversificación y posicionamiento público.

El motivo central de su presente es el estreno de *Maldita felicidad*, la comedia que debutará mañana en el Metropolitan de Buenos Aires. Allí compartirá elenco con Paola Krum, Carlos Portaluppi e Inés Palombo, en una obra que propone revisar, desde el humor, las nociones contemporáneas de bienestar. "Contento de volver al escenario en un momento tan complejo... sobre todo por la salud mental", resume el actor, al explicar las razones que lo impulsan a este regreso teatral.

A continuación, momentos de la entrevista publicada originalmente en el diario porteño *Clarín*.

—¿Fuiste el último galán?

—Fue un momento de la *tele* con buen presupuesto y un cambio de temática que empezó a mezclar actualidad. Pero con menos dinero, dejaron de suceder hechos artísticos donde el nuevo venía a comerse todo. Con dificultades para que más jóvenes que nosotros pudieran hacer novelas que penetren.

—¿Esas superproducciones a lo "Montecristo" ya no cuajarían en los estándares actuales?

—Sí, ¿por qué no? El audiovisual no se derrumbó en el mundo, sólo en la Argentina. No tengas duda que la primera novela que se haga acá, que lo rememore, va a ser un éxito extraordinario.

—¿El escenario te barrió de vicios televisivos?

—Se actúa de otra manera. Igual mi última novela fue en 2015, así que vicios tengo otros, jaja.

—¿Por ejemplo?

—Los últimos años me ocupé muchísimo en cuestiones de derechos, legislativas, institucionales en mi otra actividad. Pero cuando volví al escenario, me redescubrí como actor.

—¿Uno mejor?

—Mejor de lo que era. Tal vez no sea mucho, ja, ja. Pero todos mejoramos con la edad. Y estos roles, para un viejo de 56 años, son muy divertidos.

—Con "Camaleón" volviste al audiovisual, pero seguís eligiendo las tablas. ¿Hay algo en la nueva forma de hacer ficción que genuinamente no te convoca? ¿O ya venías desencantado?

—No es desencanto. *La Leona* fue producción mía con *Telefe*, y cuando abro una productora y viene una sucesión de eventos económicos y políticos (porque asume un gobierno que busca romper con esto) me dediqué a eso y a la gestión institucional. Las plataformas como grandes productores y exhibidores tampoco vieron en mí alguien a quien querían explotar. Así que no hubo una relación tan estrecha. Y aunque siempre son bienvenidas, hace años dejé los sueños de gran expansión. Del 99 al 2001 filmé películas que me dieron la posibilidad de insertarme en el mundo de producción, sobre todo española. Pero tenía que irme a vivir afuera y no iba a dejar a mi familia. Tampoco la hubiera arrastrado a Nancy (N. de la R. Dupláa, su esposa).

—Con Nancy fueron blanco de escraches sistemáticos por su alto perfil militante. ¿Te hiciste a prueba de balas?

—Las balas son balas y están hechas para entrar. Cuando no entra porque tenés chaleco, te crean una de teflón para que te entre más y pasa con las palabras o cuando deciden atacarte. Decir: "no me entran las balas o no me duelen los cachetazos" sería estúpido, tendría que ser de mármol. Pero ya hice un máster de exposición y el boleto viene cargado de impuestos. Como cuando Luca (el hijo de Nancy y Matías Martin, foco de críticas recientes) tomó la decisión de exponerse como comunicador, supimos que iba a ser objeto de ataque. Porque su ADN está constituido con una historia detrás. Con Nancy la vivimos juntos. Mientras uno no toma posición, los de afuera no se ponen nerviosos. Cuando decís: 'Soy esto", se vuelven locos. Y el sentimiento de: "Cómo los amamos a Nancy y Pablo", se definió. Una parte de ese amor se amargó, se secó. Y lo otro se llenó de sentido. Es una cuestión genética, no una decisión. Ser así es a pesar nuestro. Nuestra construcción amorosa también fue a conciencia.

Echarri asegura que la relación con su mujer, Nancy Dupláa, es de total plenitud, incluso por su común militancia política.

—El otro día la preguntaron a China Suárez, tu colega en "Camaleón", si la gente podía separar su vida de su obra. ¿Qué termómetro tenés sobre vos?

—Es, tal vez, la parte oscura del trabajo del actor y la popularidad que no se puede disolver. Uno va construyendo un combo que es todo.

—¿Lo tuyo con Paola Krum, tu pareja antológica televisiva (hoy co-protagonista de tu obra) es más que una acción de marketing?

—Nos conocemos mucho. Compartimos cine, TV y teatro cuando éramos jóvenes con *La Banda de la Risa*, en La Trastienda. Hay una escena emblemática de *Montecristo*, que cuando me ve, empieza a hacerle ruido el corbatero porque se le acelera el corazón. Paola tiene esa capacidad. Una verdad apabullante y manejo de comedia con la misma maestría.

—"Los buscas..." fue tu gran apertura en tele, pero no todos saben que estuviste cerca de hacer "Montaña Rusa".

—Mi primer *casting* fue *Canto rodado* y me dijeron que me dedicara a otra cosa. El viaje en colectivo de vuelta me dolió, pero me encontré la realidad del medio. Después tuve una estrella extraordinaria, porque quedé en *Canal 9*. Y cuando Patricia Weber me llamó para *Montaña, otra vuelta*, que no pude hacer, me llevaron a ver los decorados y conocí a Nancy. El contacto visual fue un flechazo.

—El crecimiento del reality cada vez con más actores es una realidad. ¿Entendés el fenómeno?

—Me encanta la forma en que lo decís: cómo los actores son convocados. Los actores van porque no tienen trabajo. Pero está bien cómo lo exponés porque la realidad se ve así. Te aseguro que si Andrea (Del Boca) hubiera tenido un personaje en la novela de la tarde, haciendo de la tía del protagonista o de mala o madre de alguien, no hubiera pensado en *Gran Hermano*. Pero el formato está súper vigente. Ver actuar viscerales a tanta gente disímil e insuflada para que explote, es del pasado reciente, pero del presente más que nunca. En *MasterChef*, el actor ve una posible puerta en *streaming*, radio o novela corta. Yo no pude ver una serie vertical entera. Lo digo como una incapacidad. Reconozco que perdí un poco esa capacidad onírica de incorporar nueva música o ver todo lo que hay dando vueltas. Mi condición personal hace que lo más me interesa sea lo que toco con las manos, lo más crudo. Eso me ocupa mucho el día.

Bansky. Cómo se descubrió la identidad del famoso artista

ARTE. A través de una investigación pericial basada en rastros digitales y estructuras societarias, el detective español Francisco Marco logró identificar al misterioso grafitero.

GENTILEZA

FRANCISCO MARCO. Integra una firma de investigaciones. Reuters llegó a la misma conclusión que él sobre Bansky.

Lo que durante décadas fue el enigma más fascinante del mercado del arte —la verdadera identidad del grafitero Banksy— encontró su resolución no en los callejones de Londres, sino en el despacho de un detective privado en Barcelona. Francisco "Paco" Marco, director de la agencia de inteligencia The Marco Company, asegura haber resuelto el misterio que ni Scotland Yard ni la prensa británica pudieron cerrar con pruebas definitivas hasta ahora.

El origen de la investigación, paradójicamente, careció de pretensiones comerciales. Según relató Marco en entrevista exclusiva, todo nació en el seno de su hogar: "Todo empezó como una apuesta con mis hijos. Me retaron: 'Si eres tan bueno investigando, averigua quién es Banksy'. Y me puse a ello". Este desafío doméstico activó un protocolo de investigación profesional que se alejó de las especulaciones artísticas para centrarse en el rigor de los datos registrales.

Del rastro digital al registro civil

A diferencia de otros intentos por identificar al artista, Marco aplicó una metodología de inteligencia clásica. "Empecé como en cualquier otra investigación: buscando el rastro digital más antiguo, no el actual. Descubrí que en 2009 se registró el dominio l3ansky.com a nombre de Robin Gunningham", explicó el detective. Ese nombre, Gunningham, fue el hilo de Ariadna que permitió desentrañar la red de seguridad del artista.

La investigación no se detuvo en la *web*. El detective relató que utilizó recursos de campo para confirmar sus sospechas: "Recurrí a mis fuentes en Reino Unido y envié a un equipo desde Barcelona. Pronto brotaron las evidencias". A través del análisis de censos, cambios de domicilio y la estructura familiar, el equipo de Marco logró conectar los puntos que unían al ciudadano anónimo con el fenómeno global.

Uno de los hallazgos más contundentes fue la arquitectura financiera que sostiene la carrera de Banksy. "Cuando detecté la estructura societaria –Pest Control Office Ltd, Picturesonwalls Ltd– todo encajó", afirmó Marco. Según su investigación, el artista utilizó un pseudónimo legal para operar en el mundo corporativo: "Gunningham se había cambiado el nombre a David Jones (como el nombre real de David Bowie) para manejar sus empresas sin comprometer su identidad". Incluso, el detective logró acceder a documentos personales que blindan su teoría: "Encontré incluso su acta de matrimonio: se casó en Las Vegas en 2006 con Joy Charlotte Millward".

La validación de Reuters

Aunque Marco publicó sus hallazgos en abril de 2025, la noticia cobró nuevo impulso tras una reciente investigación de la agencia Reuters que llega a las mismas conclusiones. El detective sostiene que su primicia fue ignorada inicialmente por falta de "peso institucional".

"Cuando yo lo publiqué... mucha gente lo tomó como algo anecdótico: 'Un detective español dice que ha descubierto quién es Banksy'. Faltaba el peso institucional. Reuters ha dedicado un año entero... a cruzar registros de inmigración en Ucrania, documentos judiciales... y testimonios directos. Han llegado exactamente a las mismas conclusiones que yo", señaló. Marco defiende la infalibilidad de su trabajo: "Si alguien se hubiese dado cuenta de que mi agencia es la mayor del sur de Europa, sabría que nunca nos hubiésemos arriesgado a publicar algo sin saber que era 100 % realidad", cerró.

Ética y silencio

A pesar de haber revelado el nombre de Robin Gunningham, Marco afirma que su ética profesional es inquebrantable, incluso frente a la tentación de un mercado que mueve millones. "La información se cobra por conseguirla, nunca por usarla. El día que vendes lo que sabes, dejas de ser un profesional y te conviertes en un extorsionador", sentenció.

Finalmente, reveló que el entorno del artista intentó negociar su silencio: "He tenido tentaciones millonarias –incluso con el caso Banksy me sugirieron que le ofreciera mi silencio a cambio de un cuadro– y siempre las he rechazado. Ser detective es, al final, ser una tumba de confianza". Con esta investigación, el anonimato de Banksy parece haber llegado a su fin, transformando al "fantasma" de Bristol en un hombre de carne y hueso con nombre, apellido y un acta de matrimonio en Las Vegas.

Dictadura. Lanzan los libros "Nosotras en libertad"

EDICIÓN. Es una serie de libros de la Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, con autoras que fueron presas en la última dictadura.

En el marco de las actividades conmemorativas por el 50º aniversario del golpe de Estado de 1976, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo organizará la presentación de la colección de libros *Nosotras en libertad*, una obra colectiva que reúne testimonios de mujeres que fueron presas políticas durante la última dictadura militar argentina.

La actividad es impulsada por el personal de la Librería y Espacio Cultural Liliana Bodoc y por la editorial de la facultad (EDIFYL), junto con las autoras de la obra y la conducción del Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras. El encuentro busca generar un espacio de reflexión y memoria a partir de estas experiencias de vida atravesadas por la represión estatal.

La presentación contará con la participación de cuatro de las autoras de la colección: Hortensia Espínola, Silvia Ontivero, Edith Arito y Vilma Rúpolo, quienes compartirán sus testimonios y dialogarán con el público. La propuesta apunta especialmente a las nuevas generaciones que nacieron en democracia, para aportar una mirada sobre las consecuencias del terrorismo de Estado y los desafíos que aún persisten en el presente.

El encuentro se realizará el miércoles 25 de marzo a las 11.30 en la Librería Liliana Bodoc, ubicada en el primer subsuelo de la Facultad de Filosofía y Letras. La entrada será libre y gratuita para toda la comunidad interesada en participar.

La colección *Nosotras en libertad* recupera las vivencias de más de 200 mujeres militantes que fueron víctimas de la persecución, la tortura y el encarcelamiento durante el gobierno de facto en la década de 1970. Años después, muchas de ellas volvieron a reunirse con el objetivo de reflexionar sobre sus trayectorias personales, sus experiencias cotidianas y las marcas que dejó la violencia política en sus vidas.

Este proyecto editorial retoma el antecedente del libro *Nosotras, presas políticas*, publicado en 2006, y propone una nueva perspectiva centrada en la vida en libertad. Según se destaca en la presentación, el enfoque pone el acento en la reconstrucción de las historias personales desde una mirada vital, que no se limita al pasado represivo, sino que también aborda los recorridos posteriores de sus protagonistas.

La colección está integrada por siete volúmenes: *Emprendamos el viaje, Andes, Pampa y Patagonia, Bonaerenses, Entre sierras, valles y ríos, Las del puerto, Navegando el Paraná* y *Por el mundo*. Además de su edición en papel, el material también se encuentra disponible en formato digital de acceso libre mediante una plataforma interactiva.

La actividad se suma a las iniciativas orientadas a promover el debate sobre los derechos humanos.

GENTILEZA

COLECCIÓN. Gráfica para la serie de libros.

La colección consta de siete libros disponibles en soporte papel para la venta en la librería universitaria.

TU OBRA TIENE ESPACIO EN LOS ANDES

11 y 6

CUENTO. En este relato —que alude a una célebre canción de Fito Páez—, un niño mendiga en un café porteño bajo el riguroso guión de la miseria. Tras recibir una limosna cargada de desprecio, el encuentro con una pequeña vendedora de flores devela una cruda realidad compartida.

Álvaro Luis Palazzo

El pibe caminaba hacia el café repasando el personaje. Tenía que actuar como la madre le había enseñado: la mirada baja, los hombros encogidos y su mano acariciándole el brazo. Era el único truco que tenían para que la panza dejara de gritar. Por dentro, el pibe odiaba tener que hacerse el pobrecito, odiaba ese café y andar mendigando, pero en ese invierno de mierda que se había instalado en su casa, las órdenes de la vieja no se discutían.

Entró. El calor del salón le pegó en la cara, olía a tostado y a plata. Buscó el blanco fácil entre las mesas, gente con el pelo brillante, recién lavado, ropa que nunca había visto un remiendo y manos suaves, de esas que no saben lo que es levantar un ladrillo. Estaban ahí, en su burbuja de risas, viviendo una primavera que no era para su bolsillo. Él, en cambio, traía el frío pegado en la piel.

Se plantó frente a un grupo, dándole la espalda al resto del salón, pero sentía las cabezas de los otros clientes dándose vuelta. Lo miraban como se mira una hormiga que camina por arriba del mantel. Eligió a la mujer que tenía más cara de madre, la que —según su vieja— era más fácil de ablandar.

Y soltó el verso. El mismo monólogo de siempre.

Algunos hicieron esa mueca de "pobrecito" que no cuesta nada. Le respondieron un "No tengo nada" mientras negaban con la cabeza, haciendo sonar los dijes de oro. Hubo quienes evitaron mirarlo a los ojos, como si no verlo fuera suficiente para que el pibe dejara de existir.

Una mujer abrió la cartera y sacó unos pesos. Los tuvo ahí, colgando, mirándolo como quien espera que el perro dé la patita antes de tirarle el hueso. —Tomá —dijo con esa voz finita y sobradora—, pero úsalos bien: que tu papá no se los gaste en la bebida.

Al pibe le subió una risa negra por la garganta. La masticó hasta tragársela. En lugar de escupir, dibujó la sonrisa de nene bueno que el guion exigía. Agarró la limosna, una miseria que iba a tener que dividir entre ocho y que esa noche iba a ser la diferencia entre dormir con algo en la panza o quedarse vacío.

No dijo nada. Sintió una mezcla de asco y lástima por esa gente. Tipos que se piensan que, si estás en la calle, es porque querés. "El que no labura es por vago", dicen. Y ahí los tenés, sentados, tomando café, dándose palmaditas en la espalda entre ellos. Creyéndose que se las saben todas.

Ya se estaba yendo cuando vio un clavel apoyado sobre una servilleta. En la mesa de al lado había otro. Y otro más allá. Siguió el rastro de flores hasta que se chocó con ella: una nena chiquita, con el pelo negro tapándole media cara y un ramo de claveles envueltos en diario.

La nena iba de mesa en mesa murmurando algo que el pibe no entendía. Detrás de la cortina de pelo, le vio los ojos. Como de hojalata. Ojos sin brillo, vacíos, puestos ahí por obligación. Se reconoció en esa mirada y sintió un nudo en la panza.

Le dio asco verse así, desde afuera. Ver esa humillación necesaria. Pero no pudo enojarse con ella. Se acercó un poco, esperó hasta que ambos se vieran a los ojos.

La nena ni lo registró. Pasó por al lado suyo como si fuera un poste y fue levantando los claveles de las mesas donde no le habían dado nada. El pibe recordó que a su edad él también escribía notas que dejaba en las mesas: "Somos ocho", "No tenemos nada". La vieja siempre decía que de chico daban más lástima; que de grande ya no te daban ni la hora. Pensó en su hermano mayor, que ya andaba vendiendo bolsas de consorcio en los semáforos para rascar unos pesos.

La nena juntó los claveles y salió del café. Sonó la campanita de la puerta como un aviso. El pibe se quedó ahí, mudo, hasta que un mozo con cara de ortiba lo sacó a los gritos a la vereda.

Buscó a la nena, pero la calle ya se la había tragado. Lo único que quedaba era, a lo lejos, un clavel tirado en el piso; resaltaba lo pulcro que era entre la mugre de la vereda. Caminó hasta ahí y lo levantó. Entonces la vio: estaba subiéndose al micro, en una parada a dos cuadras.

Se fijó en el bolsillo. Tenía lo justo. No lo pensó. Corrió, aunque le doliera el tobillo por salir tan de golpe, aunque le doliera debajo de la costilla por correr agitado. El micro esperaba a que terminara de subirse la cola de pasajeros; en una de esas llegaba. El pibe cruzó un semáforo en verde; un auto frenó de golpe cuando pasó y el conductor le tiró una puteada que se perdió.

El micro arrancó y aceleró por la avenida. Se fue. Vio el micro irse y se quedó con el clavel en la mano. Un pedazo de color entre tanta vereda gris. Lo apretó hasta que el tallo se quebró. Metió el tallo y los pesos en el bolsillo y empezó a caminar para otro lado. Ya iba a pasar otro micro. O quizás no.

Este cuento fue escrito con asistencia de herramientas de inteligencia artificial generativa, representando dicha intervención menos del 30% del total del trabajo final.

Sobre el autor

Álvaro Luis Palazzo nació en Mendoza, el 10 de octubre de 2007. Desde niño su fascinación por el cine lo llevó a querer ser actor y, a los 11 años, comenzó a escribir guiones como pasatiempo. Sin embargo, fue durante la pandemia cuando se volcó definitivamente hacia la literatura. En un taller de producción de textos en la secundaria; allí ganó la confianza necesaria para participar en concursos literarios. De esta experiencia, Álvaro concluyó: "El mundo se divide entre quienes se concentran en lo que los demás piensan de ellos y quienes, absortos en sus propias ideas, no dan importancia real a lo que hace el resto".

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN. Impecable, 3 dormitorios, suite, living, comedor, lavandería, calefacción. IVANNABLANC 2614532218

DALVIAN. Una planta, impecable, 3 dormitorios, living, estar, calefacción, pileta. IVANNABLANC 2614532218

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO ZO-NA DALVIAN, Quinta, Godoy Cruz, Maipu. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614532218.

JULIO A. ROCA. Excelente. 3 dormitorios, living, estar, cochera, pileta, jardin. USD280.000 Ivanna Blanc 594. 2614532218.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

PERMUTO LOTE (300.m2) BARRIO PRIVADO-RINCON DE RAWSON- (Maipu).Mas Efectivo por casa en LAS HERAS-de hasta. U$S60.000. PROPUESTAS 261-5458642.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

OPORTUNIDAD Edificio MARQUÉS. 2 dormitorios, living, cocina, cochera, seguridad. usd169.000. IVANNA BLANC 2614532218

THAYS. CATEGORIA. 3 dormitorios, suite, living comedor, balcones, calefaccion, seguridad, sum, IVANNA BLANC 2614532218

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

CENTRICO. Frontal, IMPECABLE. Luminoso-Ascensor. 2 Dormitorios,-Living, baño. y cocina separada. $390.000.- SIN COMISIÓN. 261-155063341

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Oficinas / Consultorios

OFICINA Alquilo. Avenida San Martín/ Alem. 2do.Piso. Impecable. Ascensor. Frontal, luminosa. $170.000. Sin Comisión. 261-155063341

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

PATRICIAS Mendocinas 610. 45 m2. Kitchenette, baño, blindex, rejas. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

PATRICIAS Mendocinas 715. 45 m2. Kitchenette, baño, blindex, rejas. 900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

NECESITO CUIDADORA RESPONSABLE. REFERENCIAS. 2 veces por semana. Cama adentro. Ciudad. Whatsapp; 261-5892175. NO ATIENDO LLAMADAS

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

CONFITERO-PASTELERO NE-CESITO para Panadería en zona.-Luján con experiencia.en Elaboración de Hojaldre,-Bizcochería, Tortas de Cumpleaños.-Wsp. 261-5093439

ESTAMOS BUSCAN-DO Nuestra empresa se encuentra en la búsqueda de Secretaria, para unirse a nuestro equipo de trabajo.
Requisitos
Orientación a Comunicación Social.
Excelente redacción y ortografía.
Manejo de herramientas de oficina (Office/Google Drive).
Proactividad y buen trato con el cliente.
Experiencia previa en puestos similares (deseable).
Ofrecemos:
Estabilidad laboral.
Excelente ambiente de trabajo.
Si estás interesada o conoces a alguien, por favor, envía tu C.V. a: central.marshal@gmail.com

LAVADOR DE AUTO
CON Experiencia. Carril Godoy Cruz 5438, Lavadero Peter cerca calle Purisima- Villa Nueva.

MAQUINISTA VIAL
(MANEJO retro pala) iiiSe busca!!!. Enviar datos al 2615996562.

Educacionales
Educacionales
UNIVERSITARIAS

Convocatoria a concurso abierto
La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un cargo efectivo de:
Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la Cátedra de Dasonomía.
Inscripciones: del 01 al 20/04/2026
Más información en: https://fca.uncuyo.edu.ar/concursos- docente

Convocatoria a concurso abierto
La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un cargo efectivo de:
Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la Cátedra de Dasonomía.
Inscripciones: del 01 al

Empleos PEDIDOS: Domésticos

20/04/2026
Más información en: https://fca.uncuyo.edu.ar/concursos- docente

Legales
SUCESORIOS

EDICTO.-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4,EXPTE N°012054-423451 **"PEREZ FRANCISCO P/SUCESIÓN"**.cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. FRANCISCO PEREZ, con D.N.I.N°6.501.584, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr.Mariano Urrutia Juez.
18-03/281500/18-03

EDICTO.-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 4098 " **GONZÁLEZ ALICIA INES P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Sra. GONZALEZ ALICIA INES 14.002.862 los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
18-03/281489/18-03

EDICTO.-Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7852 caratulados **"RUARTE JUAN TIBURCIO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUARTE JUAN TIBURCIO, con DNI 6793817, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
18-03/281494/18-03

EDICTO.-Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7992 caratulados **"IRIARTE MARTA TEODORA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRIARTE MARTA TEODORA, con DNI 3049727, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDO
18-03/281495/18-03

EDICTO.-Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial N°4, Mendoza, autos N°423453 caratulados, **"MEUNIER MARCELO DANIEL P/SUCESIÓN"**, cita a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARCELO DANIEL MEUNIER, con D.N.I. N°10.561.735 a fin de que acrediten por escrito en el expediente dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS -contados a partir de la notificación edictal del presente- sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.- Dra. Erica Andrea Deblasi. Juez.
18-03/281492/18-03

EDICTO. .Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 8865 caratulados: **CERRONI JOSE P/ SUCESIÓN**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: CERRONI JOSE, con DNI 6909414 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
18/03/C.SM/18/03/2026.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEIVA LUIS ARNALDO** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro1261119
12-03/281409/18-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROUYERE ELENA ELSA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro1261120
12-03/281410/18-03

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORIA PEDRO VICTOR** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261121
12-03/281411/18-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARQUEZ SIMONA MARINA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261122
12-03/281412/18-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **AGUILERA TELMA BELEN** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261123
12-03/281413/18-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ ADRIANA DEL VALLE** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261124
12-03/281414/18-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GODOY JESUS ALBERTO** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1252338
12-03/281415/18-03

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **AGUERO JULIO FRANCISCO** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261125
17-03/281476/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ MIRTA FANNY** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261126
17-03/281477/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLIVERA GLADYS RAQUEL** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261127
17-03/281478/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MELLADO CLAUDIA ADRIANA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261128
17-03/281479/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAICEDO JORGE FELIX** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261129
17-03/281480/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VILLEGAS ISAURO JESUS** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261130
17-03/281481/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEMOS MARIA CRISTINA** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro 1261131
17-03/281482/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TAPIA TOMAS ALBERTO** Fdo. MARTA NOEMI STREICH Director Gerente Siniestro. 1261132
17-03/281483/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOSCOSO MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261133
17-03/281484/25-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROZALEZ MAURICIO AGUSTIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261134
17-03/281485/25-03A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORMEÑO LUIS HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261135
17-03/281486/25-03A

Legales
REMATES

EDICTO. .Matías David Leschneske martillero Matrícula 3445, D.N.I. N° 37.626.721, con domicilio legal en 9 de Julio y Chubut, San Martín, Mendoza. Cel.: 2634246736, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE FAMILIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (1er Juzgado de Familia), en autos Nº 13-07396790-7 (86481/2023) caratulados **GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN C/ GOMEZ, JOSE CARLOS P/EJECUCIÓN DE SENTENCIA**, conforme lo ordenado en fecha 18 de febrero del 2026 rematará, con base, a viva voz y al mejor postor, el próximo NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A LAS ONCE HORAS, en la Secretaría del Tribunal sito en 9 de Julio y Chubut del Departamento de San Martín, la parte indivisa (16,67%) del inmueble Nomenclatura 08020300360000180008, Matricula: 198.163, Domicilio: SARGENTO CABRAL 98, Palmira, San Martín, Mendoza. Número de Plano: 08-25750, Padrón Municipal: 6152, perteneciente al Sr. Jose Carlos Gómez , D.N.I. N°35.091.404, mediante la modalidad "a viva voz", partiendo de la base de PESOS DOS MILLONES ($2.000.000,00) con incrementos de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000,00).Se adjudicará al mejor postor quien deberá depositar en ese acto el 10% de seña a cuenta de precio, el 3% de comisión y el porcentaje de ley de impuesto fiscal. El saldo una vez aprobada la subasta. En ningún caso se admitirá la compra en comisión (art. 268 C. P. C. C. y T.). INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial, Matrícula Nº198.163. Dirección General de Rentas, Padrón Territorial Nº 08-112674, Deuda al 18/11/2025 $ 133307.37 (PESOS: ciento treinta y tres mil trecientos siete con treinta y siete centavos). Nomenclatura Catastral Nº 08020300360000180008. EDESTE: Periodo 5/25 vencimiento 24/11/25 importe $177.800,00-GRAVÁMENES: I) EMBARGO $276 000 - Por Of del 30/07/2024 en J: 76353/2023 (13-07328070-7), carat. 'LESCHNESKE, RICARDO C/ GOMEZ, JOSE CARLOS P/ EJECUCION DE HONORARIOS' del 1º GEJUAF de la 3º Circ. Jud, San Martin, Mza. Reg. a fs. 168 del Tº13 de Emb.Grales. 3ra C.J. SOBRE la 1/6ava parte indiviso de GOMEZ, JOSE CARLOS. Ent.: 2600901 del 21/08/2024 CMA.-2) EMBARGO: $176.778,15.- Por Of. Del (22/10/2024) en J: 86481/2023 (13-07396790-7), carat.'GONZALEZ MARIA DEL CARMEN C/ GOMEZ JOSE CARLOS P/ EJECUCION DE SENTENCIA' del 1º Jdo. de Familia, 3ra Circ. Jud.,Mza. Reg. a ls. 195 del Tº 13 de Emb. Grales.de la 3ª Circ. Jud. SOBRE la 1/6 ava parte indivisa de GOMEZ, José Juan Carlos. Ent.: 2.636.706 del 23/10/2024. CMA.-3) EMBARGO POR AMPLIACION: Del emb. relac. al Às. B-2, hasta cubrir la suma de $1.553.811,37. Por of. del (no consigna fecha), en J:86481/2023, carat.González María del Carmen C/ Gómez José Carlos p/ejec. De sentencia', del 1º Juzgado de Familia GEJUAF San Martin, 3ra. C.J. SOBRE la parte indivisa de JOSE CARLOS GOMEZ. - Reg. a fs. 74, Tº 14 de Emb. Grales. de la 3ra. C.J.- Ent.2766375 del 19/06/2025. CMA-.
18/03/C.SM/26/03/26.

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden de la Quinta Camara Laboral, de esta primera Circunscripción, en los Autos N°167.782 caratulados **TREJO JULIO EDUARDO C/ ESPINOSA LUCAS NICOLAS Y OTROS P/ EJ. De CONVENIO** . Rematara el 31 de MARZO próximo a las 10:30 hs, En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Inmueble 100% de propiedad del demandado (ESPINOSA, LUCAS NICOLAS, DNI:37.002.771) ubicado en Calle Nicolas Serpa N° 752, Lote Fracción C, Rodeo del Medio Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON 15 DECIMETROS CUADRADOS. (1.517,10 m2), y Según Plano Mensura (1.560,81 m2), Comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales: Al Norte con Fracción B en 49,99 metros; Al Sur con la fracción D en 51,34 metros ; Al Este con calle Nicolas Serpa en 29,93 metros; Al Oeste con Silvia Esther Linares, Fracción A en 29,97 metros, afectado a ensanche s/t 113,81 m2 y según Plano 110,63 m2. INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula Nº 0700594776, Dirección de Rentas, Padrón Territorial N°07-772187-2, Municipalidad Maipú, Padrón Municipal cuenta N°67.419; Nomenclatura Catastral N°07-2528855-6352081-0000-0; Irrigación; 1159-157 GRAVAMENES: Embargo en estos Autos $ 8.500.000. Por oficio 13-12-2024. DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 17.017,21 al 08/08/25. Municipalidad de Maipú: Tasas y servicios $ NO POSEE al 24-09-2025. Irrigación: $ 685.453 al 01/10/2025. MEJORAS: Dicha propiedad es un Lote Baldío, cerrado con ladrillo visto y portón de chapa en dos hojas color negro hacia el frente calle Nicolas Serpa, se encuentra totalmente deshabitado y no pisa construcción alguna. Se adjunta fotos de la propiedad. BASE REMATE: $ 20.000.000,00 con incrementos no menores a $ 1.000.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.
16/03/110404/27/03/2026

EDICTO Orden Tribunal de Gestión Asociada Tercero autos Nro. 323942 Carat.. **BELLIDO ELEUTERIO CESAR C/ VELASCO MERCEDES Y VELASCO MARIA ROSA P/ Ejec. de Honor** . VICTOR ADALBERTO BELARDE Martillero PúblicoMat.1681 SCJM el día 25 de marzo de 2026 a las 10,30 hs. En la Oficina de Subastas Judiciales en San Martín 322 Planta Baja Mendoza DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS en la proporción del 100% que le puedan corresponder a las Sras. MARIA ROSA VELASCO y MERCEDES VELASCO, con la base de venta de PESOS VEINTE MILLONES ($20.000.000,00) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000). bajo la modalidad "a viva voz" la que será autorizada por el Encargado de la Oficina de Subastas o la persona que éste indique. El inventario y avalúo de los bienes pertenecientes a la Sucesión en la que se embargaron los derechos y acciones que le pertenecen a las demandadas en los autos Nro.310097 Carat. "VELASCO MORENO JOSE Y MORENO FERNANDEZ AMALIA P/ SUCESIÓN" del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- TERCERO se encuentran agregados en el expte sucesorio. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa la adjudicación del bien deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Bien integrante del acervo: consistente en una propiedad sita en calle Joaquín V. González Nº 590, esquina Alpatacal de la Ciudad de Mendoza, inscripta en la Dirección de Registro Público bajo el Nº de inscripción 9225, Tomo 75, Foja 318 de la Capital, Mendoza con una superficie de 245 mts2. GRAVAMENES 1) EMBARGO: trabado 25/10/2025 autos CUIJ: 13-07899546-1((012053-323942)) BELLIDO ELEUTERIO CESAR C/ VELASCO MERCEDES Y VELASCO MARIA ROSA P/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS, originarios de este Gejuas III, sobre los derechos y acciones que le pudieren corresponder a las demandadas VELASCO MERCEDES Y VELASCO MARIA ROSA, hasta cubrir la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DIECISEIS C/ 56/100 ($ 3.925.016,56), en estos autos 310097 "VELASCO MORENO JOSE Y MORENO FERNANDEZ AMALIA P/ SUCESIÓN", originarios de este Gejuas III; presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas Se hace que en los autos antes referido el día 09 febrero 2026 al Dr. Ricardo G. Castaños se le han regulados honorarios pro-

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Remates

dado (ESPINOSA, LUCAS NICOLAS, DNI:37.002.771) ubicado en Calle Nicolas Serpa N° 752, Lote Fracción C, Rodeo del Medio Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON 15 DECIMETROS CUADRADOS. (1.517,10 m2), y Según Plano Mensura (1.560,81 m2), Comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales: Al Norte con Fracción B en 49,99 metros; Al Sur con la fracción D en 51,34 metros ; Al Este con calle Nicolas Serpa en 29,93 metros; Al Oeste con Silvia Esther Linares, Fracción A en 29,97 metros, afectado a ensanche s/t 113,81 m2 y según Plano 110,63 m2. INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula Nº 0700594776, Dirección de Rentas, Padrón Territorial N°07-772187-2, Municipalidad Maipú, Padrón Municipal cuenta N°67.419; Nomenclatura Catastral N°07-2528855-6352081-0000-0; Irrigación; 1159-157 GRAVAMENES: Embargo en estos Autos $ 8.500.000. Por oficio 13-12-2024. DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 17.017,21 al 08/08/25. Municipalidad de Maipú: Tasas y servicios $ NO POSEE al 24-09-2025. Irrigación: $ 685.453 al 01/10/2025. MEJORAS: Dicha propiedad es un Lote Baldío, cerrado con ladrillo visto y portón de chapa en dos hojas color negro hacia el frente calle Nicolas Serpa, se encuentra totalmente deshabitado y no pisa construcción alguna. Se adjunta fotos de la propiedad. BASE REMATE: $ 20.000.000,00 con incrementos no menores a $ 1.000.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.
16/03/110404/27/03/2026

EDICTOS: Remates

fesionales la suma de U$S 3.013. $ 4.263.395 con más IVA en caso de corresponder. Cargas: Estará a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción de los derechos y acciones a su nombre, de corresponder El adquirente ocupará jurídicamente el lugar de las demandadas en el Sucesorio haciéndose cargo del pago de: inscripciones, honorarios profesionales, costas de juicio. En ningún caso se admitirá la compra en comisión (art. 268 ap. 1 del C.P.C.C. y T.). En dicho acto el adquirente deberá abonar, en el acto de subasta el 10% de seña ,10% de comisión y el 4.25% del Impuesto Fiscal y el saldo al aprobar la subasta. Informes: Juzgado o Martillero.Cel.2612177300.-
16/03/110389/18/03/2026

EDICTOVICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, Enajenador, matrícula Nº 2481, orden 3º Juzgado de Procesos Concursales, autos Nº 9.963 caratulados **"TALLER METALURGICO SORBI S.A. P/ QUIEBRA INDIRECTA"** procederá a la apertura sobres con las ofertas, el día 14/04/2026, hora 10,00, en la Oficina de Subasta Judiciales San Martín 322 Planta Baja CAPITAL-MENDOZA, bajo la modalidad de sobre cerrados, los que serán recepcionados hasta las 10.00 horas del día 09/04/2026 en la Secretaría del Tribunal 2º Piso Palacio Judicial, conforme procedimiento previsto por el art. 277 CPCCT y lineamientos de la Acordada Nº 19.863 del 08/11/2006 y Resolución Presidencial Nº 20565 del 20/11/2006 de la SCJ. Las oferentes participantes deberán realizar su oferta y/o mejorar la base estipulada y acompañar en garantía el 10% de la base ($1.000.000.-), depositado en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y a la orden de este Juzgado (Nº de Cuenta 9907292488, CBU 0110606650099072924883; Código Juzgado 52073440030; CUIT Cuenta Nº 70088147861), debiendo adjuntar el comprobante dentro del sobre y entregarlo cerrado. La adjudicación recaerá sobre el precio más alto que se ofrezca. En el acto de apertura de sobres se llevará a cabo una audiencia de mejora con puja de precio (que no podrá ser inferior a $ 100.000.-para la camioneta lote Nº 1 y $ 50.000.- para el auto elevador lote Nº 2), a viva voz, entre las tres mejores ofertas, debiendo el ganador de la ronda de mejoramiento integrar la diferencia de la garantía de la oferta en el acto. LOTE Nº 1: Automotor FORD, tipo PICK UP, modelo F-100 DIESEL, motor FORD Nº 22904362470, chasis FORD Nº 8AFBTNM34RJ099097, dominio AEL214. Base PESOS UN MILLON ($ 1.000.000.-); LOTE Nº 2: Auto elevador marca CLARCK C500 con motor marca IKA. Base PESOS QUINIENTOS MIL ($ 500.000.-) . Quien resulte adquirente deberá abonar en el mismo acto de subasta 10% comisión Martillero e integrar el 10% del precio -en su caso- El saldo de precio y el 10,5% correspondiente a I.V.A. deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT) El depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admite la compra en comisión ni cesión de los derechos del adquirente (art. 46 y 268 inc. I) CPCCyT. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobre o que de algún modo retire su oferta perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). Se hace saber que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega de los bienes; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Lugar y hora de exhibición 20/03/26 de 11,00 a 12,00 hs. en calle Rodríguez Peña 2711 GUTIERREZ MAIPU MENDOZA, perpendicular hacia el sur se encuentra callejón Vildoza s/n. a aproximadamente 300 mts. entrando de sur a norte TERCER PORTON CELESTE a mano derecha. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel 261-5079047.-
17/03/FM73368/25/03/2026

REMATE.-EL MARTILLERO GABRIEL PLACERES, Matrícula 3.181,con domicilio legal en calle Pedro Molina 171 planta baja, oficina 2 Ciudad de Mendoza, comunica por dos(2) días,que **por cuenta y orden del BANCO SUPERVIELLE S.A.(Acreedores Prendarios,art.39º de la**

EL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA. Convoca a los Abogados y Procuradores matriculados en el misma para el día 30 de abril de 2.026 de ocho a veinte horas a la elección de la totalidad de las autoridades del Directorio y del Tribunal de Ética en la Sede del Colegio, sito en calle 9 de Julio 630, Ciudad de Gral. San Martín, Mza, fijándose el día 14 de abril de 2.026 a las trece horas, como fecha tope para la presentación de listas a la Junta Electoral designada. Directorio. Dr. Lucas Matías Massoni. Presidente. Los Andes 18, 19, 20/3/26

CUYO AVAL S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de Cuyo Aval Sociedad de Garantía Recíproca convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 10 de abril de 2026 a realizarse en Hotel Royal Princess, 25 de Mayo 777, Ciudad, Provincia de Mendoza, a las 14 horas como primera convocatoria, y una hora más tarde en la misma fecha y lugar, como segunda convocatoria (Art. 38 del Estatuto Social), en la que se considerará el siguiente orden del día:1).- Designación de dos Socios para que, en representación de los Accionistas, redacten y suscriban el acta, juntamente con el Presidente; 2).- Ratificación de decisiones del Consejo de Administración respecto de admisión de nuevos Socios Protectores; 3).- Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe del auditor e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4).- Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, de los Síndicos y de la Gerencia; 5).- Designación de tres (3) miembros titulares y de tres (3) suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 6).- Tratamiento de los honorarios de Consejeros y Síndicos; 7).- Desafectación de reserva facultativa oportunamente constituida para creación de Fondo Anticíclico; 8).- Tratamiento contable del contingente conforme Art. 28 de Resolución 21/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores; 9).- Consideración del Manual de Gobierno Corporativo y Ratificación de la designación de los miembros que componen el Comité de Auditoría; 10).- Tratamiento de los Resultados, constitución de Reserva Legal y constitución de Reserva Facultativa para creación de fondo anticíclico. Firmado: Víctor Fayad. Presidente.- Nota 1: En virtud del Art. 41 del Estatuto Social, es recaudo especial y exigible para participar en la Asamblea, que los accionistas cursen comunicación de asistencia mediante el envío de correo electrónico a las direcciones: parcediacomo@cuyoaval.com.ar, cperez@cuyoaval.com.ar y/o mlopez@cuyoaval.com.ar , con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.- Nota 2: A las mismas direcciones de mails, parcediacomo@cuyoaval.com.ar , cperez@cuyoaval.com.ar y/o mlopez@cuyoaval.com.ar se podrán solicitar los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Sindicatura con relación al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.- Nota 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

INSTITUTO de DOCENCIA, INVESITIGACIÓN y CAPACITACIÓN LABORAL de la SANIDAD

CONVOCATORIA

El Instituto de Docencia, Investigación y Capacitación laboral de la Sanidad Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 29 de abril de 2026, a las 17:00 hs, en primera convocatoria y a las 18:00 hs, en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Morón 265 de Ciudad de Mendoza, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1)Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de A-samblea.

2) Lectura y aprobación del acta anterior.

3)Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025.

4) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva y de comisión revisora de cuentas.

RAÚL E. OROS — Secretario
LUIS A. JEZOWOICZ — Presidente

EDICTOS: Remates

Ley.12.962) y de conformidad con lo establecido por el art.2229 del Código Civil y Comercial de la Nación,-SUBASTARÁ A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR, por ejecución de prendas,en el estado que se encuentran y exhiben,en forma individual, con base y al mejor postor,los siguientes automotores:Lote 1)CHEVROLET CRUZE 1.8 LT AÑO 2013 DOMINIO MJM928 Con base de $8.500.000, Lote 2)RENAULT CLIO MIO 5P DYNAMIQUE SEDAN 5 PUERTAS AÑO 2015 DOMINIO OQL005 Con base de $6.500.000, Lote 3)CHEVROLET CLASSIC 4P LS A+D SPIRIT 1.4N AÑO 2013 DOMINIO MFA202.Con base de $4.000.000, Lote 4)TOYOTA HILUX 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 A/T AÑO 2016 DOMINIO AA380HU Con base de $18.000.000. De no existir ofertas se subastarán sin base. Los compradores deberán abonar al contado en el mismo acto, 10% seña, 10% comisión y Gastos Administrativos. Oferta mínima $100.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Provincia de Mendoza. Siendo los gastos de deuda de patentes(imp. Docente y/o Formulario381 si correspondiere) impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuesto de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por tramites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Saldo a las 48 horas, posteriores a la aprobación del Remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Es responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Día y lugar de la exhibición: El día viernes 20 de Marzo del Año 2026 de 13:30hs a 15:30hs, en el domicilio de calle San Luis Nº341 de la Ciudad de Mendoza. Día y lugar de la Subasta:A continuación de la exhibición, el día 20 de Marzo del Año 2.026, a las 16:00hs, en el domicilio de calle San Luis Nº341 de la Ciudad de Mendoza.Los pagos deberán de realizarse en efectivo,de manera individual por cada lote adquirido.La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios,años, modelos,deudas, patentes,radicación,etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento,dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral,de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes,la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Se acepta compra en comisión. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante.Transcurridos los 3 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta,el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre.Los compradores mantendrán indemnes a BANCO SUPERVIELLE S.A.y al martillero,de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.-Informes Martillero GABRIEL F.PLACERES Tel:2612004978 Mail: gabrielplaceres1@gmail.com

18-03/281496/19-03

REMATE.-WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público,-Matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN,a cargo de la Juez Dra.CECILIA A.RUBIO,-Secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI,en AUTOS Nº3596, caratulados **"TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCION CAMBIARIA**-REMATARÁ EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (25/03/2026),A LAS ONCE HORAS(11:00hs), en el Subsuelo del Edificio de Tribunales-Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit.ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD:-A VIVA VOZ,CON BASE DE $6.000.000(PESOS SEIS MILLONES CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100),Y AL MEJOR POSTOR.Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio:PPY-907, marca: CITROEN, Tipo:SEDAN 4 PTAS., Modelo: C4 LOUNGE THP 165 AT6 TENDANCE AM16, marca del motor: CITROEN, Nºde motor: 10FJCE2224166, marca de chasis: CITROEN, Nºde chasis: 8BCND5GYAGG516187, modelo año:2016.Detalle del ESTADO GENERAL:con cuatro ruedas armadas, rueda de auxilio con llanta de chapa, con abollón en el paragolpe delantero y en el baúl,con tapizado en buen estado, faroles delanteros y traseros en buen estado, tablero completo con radio, vehículo automático con 194.130 km. DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1)DEUDA DE ATM:en concepto de impuesto del automotor al14/11/2025 por los períodos 1,2,3,4,5/2025 de $211.791,83, al 03/11/2025 por los períodos 3,4/2023 de emisión de patente y 00/2025 tasa de justicia $95.001,42, y al 03/11/2025 de costas por $67.859,40; 2) PRENDA:en primer grado, Acreedor Prendario: CARDOZO CRISTIAN HUGOCuit: 20-25999173-1; fecha de inscripción: 01/02/2022, por un monto de $ 1.080.000; Deudor: MARTINEZ NAHIR SOLEDADCUIT: 23-30051544-4; 3) EMBARGO:A) Nº Orden 1, fecha de inscripción: 25/04/2022, monto $15.009.090; AUTOS 3296 "VIDRIERA VIRTUAL S.R.L. C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/MONITORIO".- TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-SEGUNDA CIRC. JUDICIAL; B) Nº Orden 2, fecha de inscripción: 13/07/2022, monto $527.410; AUTOS Nº 3596 "TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCION CAMBIARIA".- TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ-SAN RAFAEL MZA; C) Nº Orden 3, fecha de inscripción: 11/10/2022, monto $878.000; AUTOS 3276 "VILLA OSCAR ALBERTO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCIÓN CAMBIARIA".-TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ 1-SAN RAFAEL MZA; D) Nº Orden 4, fecha de inscripción: 06/12/2022, monto $700.515; AUTOS 4172 "TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCIÓN CAMBIARIA".-TRIBUNAL DE GESTIÓN JUD. ASOCIADA DE PAZ-SAN RAFAEL MZA. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS:deberá depositar el adquiriente en el acto de subasta10% de seña y 10% de comisión al Martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en unplazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto- ; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del rematey antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del CPCCT.PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART.268 INC.I DEL CPCCT). SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.-EXHIBICIÓN DEL BIEN:en Av.Bartolomé Mitre Nº1.365 de esta Ciudad,de lunes a viernes de 16:30 hs a 20:30 hs.-MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile Nº462, San Rafael,Mza. Tel.: 0260- 154808592, e-mail: walterdanielcaparros@ya hoo.com

16-03/281488/20-03

REMATE. WALTER DANIEL CAPARROS-Martillero Público-Matrícula 2.909.-Por Orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN,a cargo de la Juez Dra.CECILIA A.RUBIO,-secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI,en AUTOSNº 3596, caratulados **"TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDADP/ EJECUCION CAMBIARIA**-REMATARÁ EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (25/02/2026),A LAS ONCE HORAS(11:00hs), en el Subsuelo del Edificio de Tribunales- Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit.ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD-A VIVA VOZ,-CON BASE DE $8.000.000(PESOS OCHO MILLONES CON 00/100)– con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100),Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor 100% PROPIEDAD DEL DEMANDADO, dominio:PPY-907, marca: CITROEN, Tipo:SEDAN 4 PTAS., Modelo: C4 LOUNGE THP 165 AT6 TENDANCE AM16, marca del motor: CITROEN, Nºde motor: 10FJCE2224166, marca de chasis: CITROEN, Nºde chasis: 8BCND5GYAGG516187, modelo año:2016. Detalle del ESTADO GENERAL:con cuatro ruedas armadas, rueda de auxilio con llanta de chapa, con abollón en el paragolpe delantero y en el baúl,con tapizado en buen estado, faroles delanteros y traseros en buen estado, tablero completo con radio, vehículo automático con 194.130 km. DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1)DEUDA DE ATM:en concepto de impuesto del automotor al14/11/2025 por los períodos 1,2,3,4,5/2025 de $211.791,83,al 03/11/2025 por los períodos 3,4/2023 de emisión de patente y 00/2025 tasa de justicia $95.001,42, y al 03/11/2025 de costas por $67.859,40; 2) PRENDA:en primer grado, Acreedor Prendario: CARDOZO CRISTIAN HUGOCuit: 20-25999173-1; fecha de inscripción: 01/02/2022; por un monto de $ 1.080.000; Deudor: MARTINEZ NAHIR SOLEDADCUIT: 23-30051544-4; 3) EMBARGO:A) Nº Orden 1, fecha de inscripción: 25/04/2022, monto $15.009.090; AUTOS 3296 "VIDRIERA VIRTUAL S.R.L. C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/MONITORIO".- TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-SEGUNDA CIRC. JUDICIAL; B) Nº Orden 2, fecha de inscripción: 13/07/2022, monto $527.410; AUTOS Nº 3596 "TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCION CAMBIARIA".- TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ-SAN RAFAEL MZA.; C) Nº Orden 3, fecha de inscripción: 11/10/2022, monto $878.000; AUTOS 3276 "VILLA OSCAR ALBERTO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCIÓN CAMBIARIA".-TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ 1-SAN RAFAEL MZA; E) Nº Orden 5, fecha de inscripción: 06/12/2022, monto $700.515; AUTOS 4172 "TENUTA ALBERTO ALEJANDRO C/MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCIÓN CAMBIARIA".-TRIB DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ 1-SAN RAFAEL MZA; F) Nº Orden 6, fecha de inscripción: 22/02/2023, monto $685.434; AUTOS Nº 3932 "URCOLA LUIS ALBERTO C/BARRERA JUAN CARLOS Y MARTINEZ NAHIR SOLEDAD P/EJECUCIÓN CAMBIARIA".-TRIBUNAL DE GESTIÓN JUD. ASOCIADA DE PAZ-SAN RAFAEL MZA. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS:deberá depositar el adquiriente en el acto de subasta10% de seña y 10% de comisión al Martillero en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en unplazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto- ; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del rematey antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del CPCCT.PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC. I DEL CPCCT).

-SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.

-EXHIBICIÓN DEL BIEN: **en Av. Bartolomé Mitre Nº1.365 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 horas a 20:30 horas**

-MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile Nº462, San Rafael, Mza. Tel.: 0260-154808592, e-mail:walterdanielcaparros@yahoo.com.

16-03/281449/20-03A

REMATE ENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ-Martillero Público Mat.Nº(2567),Por orden del Primer Juzgado Concursal de San Rafael,a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio-JUEZ conforme con lo ordenado a Fs.186 en los Autos Nº47.863 Caratulados "**PAREJAS JAVIER ALEJANDRO POR QUIEBRAVOLUNTARIA**-"REMATARA EL DÍA 07/04/2026 a las 11.00 horas.En los Estrados del Juzgado sito en calle Emilio Civit Nº250 de la Ciudad de San Rafael Mza. en el lugar destinado a tal efectos según Resolución 185/06 de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial, el 50 % indiviso de la nuda propiedad;BASE: $2.000.000 (pesos dos millones) con un incremento entre posturas de $100.000 (pesos cien mil)de un inmueble ubicado en calle Neuquén S/N de la Ciudad de San Rafael identificado como lote "7" Manzana."D", LIMITES:Norte: 21 mts. con lote 6;Sur: 21 mts.con lote 8:Oeste: en 14,59 mts. con lote 5; Este: 14,59 con calle Neuquén; INSCRIPCIONES; Rentas (ATM)padrón 17/ 575416; Municipa lidad: no posee padrón: Matricula Nº.17/ 81.093; Nomenclatura Catastral:Nº 17-01-14-00000-8-0000-4; Plano Catastral Nº17/71864 Edemsa: en línea municipal; Aysam;en línea municipal; Ecogas: no posee;Dto. Graf.Irrigación Posee;- MEJORAS:Terreno en blanco libre de mejoras; ESTADO DE OCUPACIÓN: al 30/ 09 /2025 libre de ocupantes,TITULAR DOMINIAL: Gerardo Román Parejas y Javier Alejandro Parejas al 50 % indiviso; GRAVAMENES:Derecho de usufructo a favor de Sr.Aníbal Parejas y Mabel Angélica Suares;SUPERFICIE DEL TERRENO;306,00 mts2; CONDICIONES DE LA SUBASTA: comprador deberá depositar manos del Martillero 10% seña 3 % comisión Martillero,SALDO DE PRECIO: al aprobarse la subasta mas 4,5 % Impuesto Fiscal (ATM) y 1,5 % impuesto a las Transferencia de inmueble (ARCA) dispuesto por los (Art.287 y 288 del C.P.C.C y T Mza) y disposiciones del art.6 inc.ºG° de la Ley 9.496:Se hace saber que esta prohibida la compra en comisión,Admítase ofertas bajo sobres,las que deberán ser presentadas al Juzgado con dos (02) días de anticipación a la fecha de la subasta (Art.212 de la L.C.Q.)-DÍAS DE VISITA: 01/04/2026 de 16.00 horas.a 19.00 horas. previo contactarse con el Martillero;-INFORMES: Por Secretaria del Juzgado o Martillero ENRIQUE R.SÁNCHEZ Cel 0260-154597987.-

17-03/281487/30-03A

Legales
LEY 11.867

EDICTO Transferencia de titularidad de fondo de comercio. Se hace saber que en cumplimiento a lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Sra. PAOLA EVA ARRIGONE, CUIT 27-24153557-1, con domicilio especial en calle Viamonte 4900, Fracción B, casa 1, Luján de Cuyo, Mendoza, transfiere el fondo de comercio de su titularidad sito en calle Av. Bandera de los Andes 2694, Guaymallén, Mendoza, a favor de BOFUR S.R.L., CUIT 30-71728209-0, con domicilio especial en calle San Martín 540, Las Heras, Mendoza, destinado a rubro de Farmacia, afines y polirrubro. Libre de toda deuda o gravamen. Para reclamos de ley se fija domicilio en San Martín 540, Las Heras, Mendoza, dentro del término legal.-

12/03/110406/18/03/2023

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.-Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos NºCUIJ 13-04344928-6 (011901-1251780) **LAS PEONIAS S.A. P/CONCURSO GRANDE** hace saber que a fojas 1295 y en fecha 09/02/2026 se declaró el cumplimiento del acuerdo del Concurso Preventivo de LAS PEONIAS S.A., CUIT 30-71157830-3, a tenor de lo previsto por el art.59 LCQ. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, juez

18-03/281493/18-03

EDICTO.-Tercer Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ Nº13-08003766-4((011902-4359904)) caratulados **"OLGUIN GONZALEZ ALFREDO DARIO P/CONCURSO PEQUEÑO"**. Fecha de apertura de concurso: 24/02/2026 del Sr. OLGUIN GONZÁLEZ, ALFREDO DARIO, DNI:25.830.435, CUIT Nº20-25830435-8. Fecha de presentación:11/12/2025. Fechas Fijadas:27/04/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico(Art.14 inc.3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 8:00 a 10:00hs.(Resol. 07/06/2010Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 12/05/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura(art.34 L.C.Q.). Síndico:SCORDIA, ANTONIO ANDRES, DNI Nº25.783.140 domicilio: Garibaldi.73, piso.2º, Oficina.E, Ciudad,Mendoza. email:días de atención:Martes,miércoles, jueves de 8:00 a 12:00hs., tel:Teléfono:4297573-Celular:2615999945 Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura,el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-

17-03/281468/25-03A

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos 13-08024231-4(011901- 1255134)) **BLASCO OSES ERICA ELIZABETH P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) en fecha 02/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. ERICA ELIZABETH BLASCO OSES, DNI:29.614.817, CUIL:27-29614817-8, conforme lo establecido por artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 02/02/2026; 3) en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día-SIETE DE MAYO DE 2026-(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el-VEINTIUNO DE MAYO DE 2026-(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el.NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 11hs.Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA,Jueza.-

16-03/281457/20-03

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ Nº13-08003766-4((011902-4359904)) caratulados **"OLGUIN GONZALEZ ALFREDO DARIO P/CONCURSO PEQUEÑO"**. Fecha de apertura de concurso: 24/02/2026 del Sr. OLGUIN GONZÁLEZ, ALFREDO DARIO, DNI:25.830.435, CUIT Nº20-25830435-8. Fecha de presentación:11/12/2025. Fechas Fijadas:27/04/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico(Art.14 inc.3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 8:00 a 10:00hs.(Resol. 07/06/2010Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 12/05/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura(art.34 L.C.Q.). Síndico:SCORDIA, ANTONIO ANDRES, DNI Nº25.783.140 domicilio: Garibaldi.73, piso.2º, Oficina.E, Ciudad,Mendoza. email:días de atención:Martes,miércoles, jueves de 8:00 a 12:00hs., tel:Teléfono:4297573-Celular:2615999945 Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura,el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Fdo. Gloria E. Cortez-Juez.-

17-03/281468/25-03A

EDICTO.-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-08013532-1(011903-1023344), caratulados: **"VIDAL ALBERTO JESUS P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**-Se hace saber: 1)En fecha 02/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.ALBERTO JESÚS VIDAL,DNI Nº24.245.703, CUIL Nº20-24245703-0, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 19/12/2025 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/05/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 20/05/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 02/07/2026 a las 11:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370.CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.

18-03/281497/26-03A

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción,en autos 13-07968735-3(011901-1255072) **YANZON MARCELA PATRICIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-hace saber:.1)la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MARCELA PATRICIA YANZON,CUIL 27-20419877-8; 2)fecha de presentación:29/10/2025; 3)fecha de apertura: 02/03/2026; 4)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;.5)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;.6)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 07/05/2026; 7)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día:21/05/2026 (art.366.CPCCT); 8)fecha audiencia conciliatoria presencial:09/09/2026.a las.10hs. (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.Lucía Sosajuez.

16-03/281450/20-03

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial, en autos 13-08013535-6(011901-1255129) **"ORTIZ GUSTAVO RUBEN P/CONCURSO CONSUMIDOR**" hace saber: 1)el 02 de marzo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a GUSTAVO RUBEN ORTIZ, DNI 18.448.081, CUIL 20-18448081-7, conforme lo establecido por artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 19/12/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día-SIETE DE MAYO DE 2026-(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el-VEINTIUNO DE MAYO DE 2026-(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el.NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 11hs.Fdo. Dra.LUCIA SOSA,-Juez.

16-03/281451/20-03

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales-Primera Circunscripción Judicial,en autos CUIJ: 13-08030384-4(011901-1255143) **"GUTIERREZ TIRAPO CAROLINA MARGARITA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-hace saber: 1)el 04 de marzo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a CAROLINA MARGARITA GUTIERREZ TIRAPO,DNI 93.917.211,CUIL 23-93917211-4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372.del CPCCT; 2)fecha de presentación: 06/02/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el ONCE DE MAYO DE 2026 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el VEINTISIETE DE MAYO DE 2026 (art.366.CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 11hs.Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA,Jueza.

16-03/281457/20-03

EDICTOS: Quiebras

REMATE.-Tercer Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-08030360-7(011903-1023361), caratulados: **"PEREIRA ANDRES NICOLAS P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**-Se hace saber: 1)En fecha 06/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente al Sr.PEREIRA, ANDRÉS NICOLÁS, DNI Nº33.462.842,CUIL Nº20-33462842-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 06/02/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 11/05/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 26/05/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 10/08/2026 a.las 11:30hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.

18-03/281498/26-03A

Legales
CITACIONES
Notificaciones

De conformidad con lo ordenado en los autos Nº 29392/2021 caratulados carátula en reserva, con trámite ante este TERCER JUZGADO DE FAMILIA, sito en calle Intendente Morales Nº 155, de esta Ciudad de General Alvear, a cargo de la Dra. María Inés Fernández- Juez, Secretaria Dra. Andrea Gonzalez, tiene el agrado de dirigirse a Ud. o por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de INFORMARLE que se ha autorizado la convocatoria pública de postulantes a guarda con fines de adopción de S.N.A.S. y SOLICITARLE que durante dos semanas, en forma periódica, cada dos días, se informe a la población respecto de la búsqueda de postulantes; solicitando a los medios de difusión la efectivización de la publicación de convocatoria sin costo alguno, tratándose de un llamado público de pretensos adoptantes para una adolescente en estado de adoptabilidad. Se hace saber que se ha autorizado además, la publicación de la convocatoria en páginas web oficiales. Dicha convocatoria debe realizarse utilizando el siguiente texto: "Conforme con lo ordenado por el 3º Juzgado de Familia de Gral. Alvear, Segunda Circunscripción Judicial, se convoca a aquellas personas que deseen vincularse con fines de adopción con una joven a quien llamaremos T (inicial de su nombre). T. es una joven de 16 años, cumplidos este año que asiste a una escuela especial de su zona. T. presenta y rendimiento intelectual por debajo del promedio, por lo que disfruta de muchas actividades infantiles, le gusta ir a la plaza o al centro de compras. Quienes la conocen afirman que T. es una joven tranquila, amistosa y cariñosa. T. necesita referentes afectivos en los que apoyarse para adquirir habilidades que le permitan autonomía. Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse al RPA enviando mail a: rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o llamando a los siguientes números telefónicos: 0261-4495476- 4498641.

05/03-417935-23/03

EDICTO.-JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ, EN AUTOS Nº23712 caratulados **"SANTONI OMAR HORACIO C/BAZAN ANGEL GASTON Y OLMOS VERONICA BEATRIZ P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**.NOTIFICAR A:Sra.VERÓNICA BEATRIZ, OLMOS,DNI Nº:25.634.078, persona de ignorado domicilio,que el TRIBUNAL resolvió a fs.111:Mendoza, 02 de febrero de 2026.En estos autos arriba intitulados llamados a dictar sentencia a fs.110 :...RESUELVO 1.-Hacer lugar a la demanda instada por el Sr.OMAR HORACIO SANTONI.en contra del Sr.ÁNGEL GASTON BAZAN, en su carácter de conductor del vehículo y de la Sra. VERÓNICA BEATRIZ, OLMOS en su calidad de titular registral condenándolos a pagar dentro del término de DIEZ DIAS de firme y ejecutoriada la presente la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100($2.873.250) con más los intereses legales conforme los fundamentos de la presente resolución, desde la fecha de la mora hasta su efectivo pago.- 2.-Hacer extensiva la condena a ORBIS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. en el marco y con los límites de la contratación efectuada entre las partes.- 3.-Imponer las costas a la parte demandada conforme los fundamentos esgrimidos(art.35 y 36 del CPC).- 4.-Regular los honorarios profesionales por lo que prospera la demanda a la Dra. Maria Cielo Mirabella en la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100($861.975,00); a la Dra. Maria del Pilar Varas , Dr. Ezequiel Ibañez, Dr. Manuel Cortiñas en forma conjunta en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 25/100($301.691,25), Dra. Ana Carolina Sánchez Defensora Oficial de la Quinta Defensoría Civil en la suma de PESOS TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 25/100($301.691,25), sin perjuicio de los intereses complementarios que les pudiera corresponder, dejando establecido que al momento de practicarse liquidación deberá adicionarse el Impuesto al Valor agregado(IVA) a los profesionales que acredite la calidad de responsables inscriptos.-(2,7 y.31 Ley.9131 5.-Regular los honorarios del perito ingeniero mecánico ing.Emiliano Martin Rodriguez en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 61/100($157.182,61) dejando establecido que al momento de practicarse liquidación deberá adicionare el Impuesto al Valor agregado(IVA) al profesional que acredite la calidad de responsables inscriptos, sin perjuicio de los complementarios que le pudiere corresponder, con más el porcentaje correspondiente al aporte previsional previsto en el art.30 de la Ley Provincial 7.361(art.184 del C.P.C.CyT) NOTIFIQUESE.-DRA MARIA MARTA GUASTAVINO-Jueza.

18-03/281490/18-03

EDICTO.-Juez de Tribunal de Gestión Asociada Nº3.de la Primera Circunscripción Judicial, Autos Nº325378 caratulados:**"SOSA, YAMILA ABI AIXA C/TELEFONICA DE ARGENTINA SA**-a fs.2 Cita a posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir,a comparecer a juicio,haciendo saber que con fecha.18 de Febrero de 2026,la Srita.Yamila Abi Aixa SOSA,DNI Nº30.889.316, solicita Prescripcion Adquisitiva sobre inmueble ubicado en calle Urquiza 1454,Villanueva, Guaymallén, Mendoza,matrícula 100695/4 a nombre de Telefónica de Argentina SA,Nomenclatura Catastral 04-08-03-0007-000002-0000-6 Padrón rentas 54-09249-9. Padron municipal 26020. Superficie según plano:809,60m2. Superficie según título:799,97m2 que limita con NORTE:con Ferrocarril General Belgrano.en 39,80m y;SUR:con Elizabeth Ermelinda DAVILA MORALES.en 40,15m; ESTE:con Calle Urquiza en 20.20m y OESTE:con Rosa BLANDINI y Agustina Ramis NAVARRO.en 20.31m.(Arts.156,160,21,74,75,209 y cc del CPCCyT).GUZMAN, María Eugenia-Juez.

18-03/281491/01-04A

EDICTO. DRA.PAZ GALLARDO.- Juez TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO autos Nº277377, caratulados **"JURI TERESA GLADYS C/GINO EMILIO VICCHI BARATTA, ADOLFO LUIS ATILIO VICCHI BARATTA, ALFREDO ANGEL RICARDO VICCHI BARATTA Y OTROS S/TITULO SUPLETORIO**"NOTIFICA a los eventuales sucesores del Sr.ADOLFO LUIS ATILIO VICCHI,DNI N.º3.321

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

RO, GLADYS VIOLETA LUCERO Y ÁNGEL ESTEBAN LUCERO (HEREDEROS DE ESTEBAN LUCERO) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.". Rivadavia, Mza,18 de diciembre de 2024...De la demanda por prescripción adquisitiva interpuesta TRASLADO a los accionados: Aracelis Herrera; María del Carmen Herrera; Antonio Aureliano Herrera; Amada placida Herrera; Ramón Américo Herrera y Esteban Lucero por el plazo de-VEINTE DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituya domicilio procesal electrónico y denuncien número de teléfono de contacto (arts.21,74,75 y.209 del CPCCyT). Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.). El inmueble ubica en calle Godoy Cruz 413,Ciudad de Rivadavia, Mendoza, inscripto al dominio al Nº 6868 fs. 230, Tomo 40-D de Rivadavia, superficie según mensura y título 913,69 m2. Limita al Norte con calle Godoy Cruz, al Sur con Mario Jesús Olguín, al Este con Audelina Galván,Patricio Rosas Herrera, Cleto Ismael Herrera, Gregoria Esperanza Herrera,Amada Plácida Herrera y Ramón Américo Herrera,y al Oeste con Segundo Abdon Suarez. Originario del Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia,de la Tercera Circunscripción Judicial sito en Aristóbulo del Valle 138,primer piso,Rivadavia, Mza PODER JUDICIAL TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL JUZGADO DE PAZ LETRADO Y TRIBUTARIO DE RIVADAVIA RIVADAVIA-MENDOZA Sello de Firma (Derecha): Proc.ADRIANA BARBERO-SECRETARIA Dr.Rodrigo Furque-Juez

16-03/281373/06-04A

EDICTO A Herederos de la DR. CASTRO ARIZA, ROBERTO LUIS cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares.-

18/03/110431/26/03/2026

EDICTO Cuarto Juzgado Civil de San Martín. AUTOS N°10.595, caratulados **PAEZ DIANA ANDREA P/ CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1) En fecha 24 de febrero de 2026 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a DIANA ANDREA PAEZ, DNI N° 23.507.149, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 3) Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo, 4) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 13/05/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT), 5) Los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 28/05/2026 (art. 366 CPCCT), 7) Fdo: Dr. Pablo Germán BELLENE. Juez.-

18/03/110436/26/03/2026

EDICTO HOSPITAL DR. HUMBERTO J. NOTTI, EXPTE. N° EX -2026-01268976 GDEMZA-HNOTTI#MSDSYD , Oficina de Personal "Dr. Humberto J. Notti, cita a quienes considere beneficiaria/ o de días trabajados, proporcional Sueldo Anual Complementario y licencia no Gozadas por fallecimiento del Sr. SANCHEZ CESAR JAVIER, DNI: 24.339.790, por (5) días en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación para liquidación de Beneficios que pudiera llegar a corresponder. Fdo: Hernán Becerra Jefe de División de Personal.-

12/03/110408/18/03/2026

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO PODER JUDICIAL DE MENDOZA.Autos N°13-07778201-4((012053-322596)), caratulados:**"RIPIERA PIEDRA BLANCA S.A. C/CORREA JUAN DOMINGO P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS"**.Por sentencia de fecha.12 de diciembre de 2025.se ha resuelto:"Mendoza,12 de Diciembre de 2025. ...RESUELVO: I.Ordenar la cancelación de los documentos hipotecarios librados por RIPERA PIEDRA BLANCA S.A.en favor de:JUAN DOMINGO CORREA por un monto de $113.000.cada uno y con fecha de vencimiento el.07/04/2016 y el.07/05/2016 respectivamente,otorgado con relación a la hipoteca constituida mediante escritura N°000191221, Serie H,pasada por ante la escribana Carolina B.Giraudo en fecha.07/11/2014 debiendo oficiarse al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón. II.Imponer las costas en el orden causado.-(arts.35 y.36 del C.P.C.). III.Regular los honorarios correspondientes al Dr.JUAN PAULO PANOZZO.en la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ($2.623.959.-),estimados a la fecha de la presente resolución (art.10 de la Ley.3.641 y art.33 inc.III.del C.P.C.C.yT.). IV.Notifíquese la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y.DIARIO LOS ANDES.durante quince días.REGÍSTRESE NOTIFÍQUESE.Fdo: Dr.Gustavo Boullaude.-JUEZ"

17-03/281469/10-04A

EDICTOMANDUCA, JESICA NOELIA Y STALLOCA, LEONARDO RAFAEL CITAN A TODOS LOS INTERESADOS CON RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A CA-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

LLE:CASTRO BARROS S/N, DISTRITO COQUIMBITO, DEPARTAMENTO DE MAIPU, DE ESTA PROVINCIA DE MENDOZA,inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la Matricula 121992/7 Nomenclatura catastral 07990007003705900000 4 ubicado en calle Castro Barros S/N,Coquimbito, Maipú,con una superficie según plano de mensura 07-61531-2 confeccionado por el agrimensor Guillermo Romero matricula 1166,archivado en la Dirección de Catastro bajo el N°07-61531-2 de 19722.31m+ y.según título de 20325.0m+, cuyos limites y medidas perimetrales surgen del mismo,el cual se encuentra inscripto a nombre de las "Aliadas Carmelitas descalzas de la Santísima Trinidad" CUIT 30-71119335-5 domiciliadas en Franklin Villanueva y Maza S/N Lunlunta Maipú, provincia de Mendoza ya que el inmueble antes mencionado se donó a tal congregación y en caso de incomparecencia,cumpliéndose así la condición resolutoria prevista, se producirá la-REVERSIÓN DE LA DONACIÓN- por intermedio de la escribana Sofía Soledad AMADEO.adscripta al registro N°75.de Ciudad de Mendoza, por lo que se cita a cualquier interesado con derecho a oponerse a tal reversión el día 20/03/2026 de 09.00 a 13.00 horas.en Montevideo 230 Piso.6 Oficina.4 de Ciudad de Mendoza, con documentación relativa a su derecho.

12-03/281423/12-03

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos 13-07976832-9 (011901-1255081) **SARMIENTO DANIEL P/ CONC. PEQUEÑO** hace saber: 1) el 07/11/2025 se presentó en concurso preventivo DANIEL SARMIENTO, D.N.I. N°12.264.637; C.U.I.T. N° 20-12264637-9; 2) fecha de apertura de concurso preventivo: 04/02/2026. Fechas fijadas: VEINTICUATRO DE JULIO DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura (art. 14 inc. 3º LCQ). Se deja expresamente aclarado que tal presentación deberá al correo electrónico informado por Sindicatura soniasetembre@yahoo.com.ar, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. La concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán solicitar por medios electrónicos, en la medida de lo posible, los legajos a Sindicatura hasta el SIETE DE AGOSTO DE 2026 (art. 34 LCQ) a efectos de revisar los mismos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24522, también por medios electrónicos. SINDICO: CONCEPCION SONIA SETTEMBRE, domicilio legal: Santa Cruz 264 oficina 3, Ciudad, Mendoza; celular 2613018712; atención lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12 hs. Fdo. Dra. Lucía Sosa, jueza.-

13/03/110422/19/03/2026

EDICTOS AUTOS: CUIJ: 13-05143396-8((032001-56511)) caratulados **"PARLANTI, MONICA BEATRIZ C/EPIFANIO URQUIJO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** que tramita ante el JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, con dirección en calle Chubut y 9 de Julio, departamento Gral. San Martín, provincia de Mendoza, CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en CALLE SAN JUAN S/N Y CALLE STUART S/N, DISTRITO PALMIRA, DEPARTAMENTO DE GRAL. SAN MARTÍN, PROVINCIA DE MENDOZA, constante de una superficie de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (800m2) según mensura y MIL METROS CUADRADOS (1.000m2) según título, inscripto como 1º Inscripción al Nº1.986, fojas Nº109, Tomo Nº13 de San Martín, fecha de inscripción 06/08/1909, fecha de escrituración 29/07/1909, con padrón de rentas 08-35167-8, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de ley (Arts.21,74,75,y 209 del C.P.C.C.T.). 16/03/150766/30/03/2026

EDICTOTercer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08002482- 1((011903-1023331)), Caratulados **VARGAS VIDARTE ELAINE GALINA P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso preventivo de la Sra. ELAINE GALINA VARGAS VIDARTE, DNI Nº 93.947.069, CUIL/T Nº 27-93947069-2. 10/12/2025. Fecha de apertura de concurso: 10/02/2026. Hasta 23/04/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 11/05/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: JOSE MIGUEL MARIN. Domicilio Legal: Martín Zapata 428, Mendoza. Tel.: 2634313884 Correo electrónico: jmmarinsanto @gmail.com Atención: Lunes, Miercoles y Viernes de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente:https://www2 .jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

13/03/110412/19/03/2026

EDICTOS: Mensuras

Legales

MENSURAS

EDICTO.- Agrim. Claudio Fasceto mensurara 261.00m2 de IGNACIO JUAN CAMPOY, en Juan de Dios Videla 530, Ciudad, Capital. Marzo 25. Hora: 10:00. EX-2026-01628259-GDEMZA_ATM.

18-03/281501/20-03

EDICTO.-Agrimensor Mario Giner, mensurará 149.25m2 propiedad de JUANA DALINDA QUIROGA DE MORA, ubicada en calle Pedro Molina 2307, General Belgrano, Guaymallén.Marzo 25. Hora:16:00. EX-2026-01979389- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

18-03/281502/20-03

EDICTO.- Claudio Fasceto Agrimensor mensurara 307922.71m2 DOSADOS SA, Viamonte S/N, costado Este a 450m al Sur de calle Los Peralitos. Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. Marzo 25. Hora:09:00. EE-49626-2025.

18-03/281502/20-03

EDICTO.-Gabriel Piccolella Ingeniero Agrimensor mensurará 250.00 m2 aproximadamente gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58 y modificatorias. propiedad de TELEFÓNICA DE ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, Urquiza 1454, Villa Nueva, Guaymallén. Pretendiente BEATRIZ MARI CRUZ SOSA. Sur: Elizabeth Davila, Norte y Oeste: Telefónica de Argentina Sociedad Anónima, Este: calle Urquiza. Marzo 25. Hora: 17:00. EX-2026-01999456- - GDEMZA-DGCAT_ATM.

18-03/281505/20-03

EDICTO.- Guillermo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará 236,45m2 Propietario: VERONICA LORENA MARTIN, Ubicada Rastreador Fournier 341, General Gutiérrez, Maipú, Marzo 25 hora 8, Exp. 2026-02003443-GDEMZA-DGCAT_ATM

18-03/281503/20-03

EDICTO. Agrim. Claudio Fasceto mensurara 54.524.00m2 de ROBERTO MIGUEL LUCONI Y OTRA, ubicación: desde calle Iriarte y La Manga ir por calle La Manga 493.50 al NE, doblar 420.00m al SE, doblar 578.06m al NE costado noreste, El Zampal, Tupungato. Marzo 23. Hora: 09:00. EX-2026-01668782- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

16-03/281462/18-03

EDICTO. Agrimensor Mario Di Meco, mensurará 1.089,45 m2, propietaria. ALICIA ANTONIETA BIANCHI, ubicada en calle Río Plomo Nº 360, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Marzo 23. Hora:09:00. EX-2026-01893685-GDEMZA-DGCAT_ATM

16-03/281461/18-03

EDICTO. Ing. Agrimensor Roberto Douglas Carbonell CAM 1317, mensurará aproximadamente 400,00m2, Propiedad de: ROBERTO SABATINI ubicada: calle San Lorenzo N°161,Ciudad, Tupungato,Mendoza. Marzo 25.Hora: 16:00. EX-2026-01885963- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

16-03/281463/18-03

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda mensurará 905,73 m2, propietario **RICARDO PRUDENCIO CARBAJAL.** Rawson 47. El Resguardo. Las Heras. Marzo 25. Hora 9. EX-2026-01970370-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/03/FM73374/20/03/2026

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda mensurará 922,63 m2, propietarias **VIRGINIA BEATRIZ BETTINARDI, ANDREA SANDRA BETTINARDI y MARÍA MARTA BETTINARDI.** Sarmiento 1769. Ciudad. Las Heras. Marzo 25. Hora 10. EX-2026-01970473-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/03/FM73373/20/03/2026

EDICTOAgrimensor Arnaldo Sabino Gomez, mensurará 584.11 m2, propietario **MARIA MARCIANA MORON**, ubicada Callejon Comunero y/o Servidumbre, costado Sur, 30 m Este, sale a calle Tropero Sosa Nº 1140, Ciudad, San Martín. Marzo 23, hora 18:00. EX-2026-01084153-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16/03/FM73362/18/03/2026

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará 686.49 m2, para obtención título supletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **CATALINA COLL DE NAVERAC**, pretendida por ALEJANDRA MONICA ESCUDERO, ubicada en calle Adolfo Calle Nº 2482, Las Cañas, Guaymallen, Mendoza. Límites: Norte: Carlos N. Videla; Sur: calle Joaquín V. González; Este: José Sáez Corvalan; Oeste: Laura Miriam Videla, Arsenio José Torrejón, Ricardo E. Miguel, María Cristina Gómez. EX-2026-00514444-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 23, 2026, hora 8:00.

16/03/FM73360/18/03/2026

EDICTOAgrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 624.00 m2. Propietario **MIGUEL APORTA**. Gestión Título Supletorio Ley 14159 (Decreto 5756/58) y modificatorias. Pretendiente EDUARDO GUSTAVO CABRERA, PAOLA ELIZABETH CABRERA y YEMINA MAGALI CABRERA.

EDICTOS: Mensuras

Córdoba Nº 379, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Calle Córdoba; Este: Raúl Moisés Medaura, Oeste: Matías Maturano; Sur: Melanie Giménez. Expediente EX-2026-01631359-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 23, hora 11:30.

16/03/FM73363/18/03/2026

EDICTOAgrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 906.05 m2. Propietario **VALENTIN PEDRO DAMINATO**, Gestión Título Supletorio Ley 14159, (Decreto 5756/58) y modificatorias. Pretendiente EDUARDO GUSTAVO CABRERA, PAOLA ELIZABETH CABRERA y YEMINA MAGALI CABRERA. San Isidro 1450, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y Oeste: Viñedos y Bodegas Guillermo Ronco S.R.L., sur: Jimena Melanie Giménez. Expediente EX-2026-01631623-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 23, hora: 10:30.

16/03/FM73364/18/03/2026

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará 128.108 m2, de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Artículo 236, inciso "a" Código Civil y Comercial de la Nación) Pretende: Mariela Jaquelina Cardenas, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y sus complementarias, Ubicada en Calle Roque Saen Peña S/ Nº costado sur a 159,00 m al Este de calle Severo del Castillo, Puente de Hierro, Guaymallén N: Calle ROQUE SAENZ PEÑA, Sur: LUIS ALBERTO ARAUJO, Este: NELLY MARIN, Oeste: ANGELA FARRUGGIA DE CUCCHIARIBEN-JAMÍN EMILIO QUINTANILLA, Marzo 18, hora 9. Expediente EE-14789-2026-

11/03/110396/13/03/2026

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurara 375,00 m2. Propietario: **PASCUAL NATALIO GOMEZ.** Ubicación: Jacinto Benavente 4462, Villa Nueva, Guaymallén. Marzo 25, hora 12:00. EX-2026-01971313-GDEMZA-DGCAT-ATM.

18/03/FM73370/20/03/2026

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 309,55 m2 aproximadamente. TITULAR: **UNION FERROVIARIA** . PRETENDIENTES: VILLEGAS FRANCISCO JORGE, VILLEGAS JORGE SEBASTIAN, gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Calle DIAGONAL ITALIA S/Nº, a 47m al noroeste de calle VALPARAISO, margen suroeste, MONTE COMAN, SAN RAFAEL, MENDOZA. LÍMITES: NORESTE: CALLE DIAGONAL ITALIA, NOROESTE: DE NONI ANDRES DARIO, SURESTE: ALVAREZ MARCELO HECTOR, GALDONA DE ALVAREZ GABRIELA LETICIA, SUROESTE: MAS TERRENO DEL TITULAR. 25 de MARZO de 2026; Hora 10.00.- EX-2026- 01585122-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

17/03/110427/19/03/2026

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 2500.09 m2 aproximadamente. **TITULAR: MEDAURA DANIELA VIVIANA** . Ubicación: Callejón comunero de indivisión forzosa con salida a calle ORTUBIA 3275 (FRACCION 3), LAS PAREDES, SAN RAFAEL, MZA. 23 de MARZO DE 2026; Hora 11.30.- EX-2026-01881970-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/03/110424/18/03/2026

---

edicto Eduardo Notti, Ingeniero Agrimensor mensurará 200 m2 de **ALEJANDRO DANIEL DELGADO** . Ubicados en Calle Publica III s/nº, Bº Parque Norte, Manzana F Casa 4, La Cieneguita, Las Heras. Marzo 25, Hora 9. Expte. EX-2026-01913876-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

18/03/110432/20/03/2026

EDICTOEmiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, Mensurará 225,53 m2, de **JUSTO AGAPITO RODRÍGUEZ**, en Calle Mercedes Tomasa de San Martin Nº 973, Ciudad, Maipú. Marzo 25, Hora 10:30. Expediente EX-2026-01965773-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/03/FM73372/20/03/2026

EDICTO ENRIQUE SEGURA.-Ingeniero Agrimensor mensurara y fraccionara,-Fracción (42) Sup. 12153,20 m2 propietario LAWRENCE HARVEY KRASNER, ubicada 4º.Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida al costado Norte Ruta Provincial Nº 94 S/N; Punto de encuentro, Ruta Provincial Nº94, portón de acceso a "The Vine",Los Sauces, Tunuyán. Cita a los propietarios del 4º C.C.I.F.Marzo 26; Hora...10:45; EX- 2026-02013881-GDEMZA

18-03/418000/20-03

EDICTO Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará 6ha 2675.0 m2. Propiedad de **AZCONA RUIZ MATEO** , Calle Baquero s/n, Real del Padre, San Rafael. EX-2026-01942341-GDEMZA-DGCAT_ATM / Marzo 25 Hora 15.-

17/03/110428/19/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 192.00 m2 aproximadamente, propiedad de: **CAMPOS AVILA TITO** . Ubicada en Calle Pringles nº 619, Ciudad, San Rafael, Mza. EX-2026-01845876-GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de MARZO, Hora 7.20.-

16/03/110415/18/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 190.13 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **RIO DIAMANTE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIAIRIA** . Pretendida por: POBLETE SERGIO HERIBERTO ROBERTO, Límites: Norte: El Titular, Sureste: Diagonal Perú,

EDICTOS: Mensuras

Este: Mortarini Julio Gaudencio Lino y Oeste: Calle Catamarca, ubicada en Diagonal Perú y Catamarca s/nº esquina Noreste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-10410981-GDEMZA-DGCAT_ATM

24 de MARZO, Hora 8.20.-

16/03/110416/18/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 190.13 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **SOCIEDAD DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE MAQUINAS Y COCHES MOTORES DEL F.F.C.C. GRAL. SAN MARTIN SECCIONAL PALMIRA** . Pretendida por: ZAPATA JESUS ALBERTO, Límites: Norte: Sanoguera S.A., Sur: Beltramo Aldo Tomas, Este: Calle Corrientes y Oeste: Gustavo Ariel, Ángel Ezequiel y Mario Enrique Vidal, ubicada en calle Corrientes nº 47, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2026-01806568-GDEMZA-DGCAT_ ATM. 24 de MARZO, Hora 8.40.-

16/03/110417/18/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 3 Ha. 2514 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ARMENDARIZ BERRIO PABLO (1/3), AMENDARIZ BERRIO TERESA (1/3) y ARMENDARIZ BERRIO JUANA (1/3)** . Pretendida por: RIVES MARCELA HAYDEE (50%) y BUSTOS DANIEL RAIMUNDO (50%), Límites: Norte: Calle Apague, Sur: Los Titulares y Forsat Daniel, Este: Los Titulares y Oeste: Forsat Daniel, ubicada en calle Apague s/nº 550 metros al Sureste de Calle La Alegría, costado Sur, Villa Atuel, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-10408294-GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de MARZO, Hora 12.-

16/03/110419/18/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 625 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GARAGAZA VICTORINO (25%) y BASTIAS DE PARDO GLADYS** (75%). Pretendida por: PARDO BETIANA ELIZABETH (50%) y PARDO GLADYS GISELA (50%), Límites: Norte: Silvina Carina Navarro y Antonio Navarro Hernandez, Sur: Abdon Musaber, Este: Calle Rivadavia y Oeste: Sucesión de Antonio Roberto Coronado, ubicada en calle Rivadavia nº 268, Villa Atuel, San Rafael, Mza. Expte. EX-2026-01993284-GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de MARZO, Hora 12.30.-

17/03/110430/19/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 937.50 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **DIAZ GUIÑAZÚ FABIÁN Y RODRÍGUEZ PABLO** . Pretendida por: ROSALES JUAN EDUARDO. Límites: Norte y Sur: Los Titulares, Este: Calle San Luis, Oeste: Gabriel Emilio Oviedo y Los Titulares. Ubicada en Calle San Luis s/nº, 50 metros al norte de Calle Río de Janeiro, costado Oeste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2026- 01806183-GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de MARZO, Hora 9.-

16/03/110418/18/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 255.63 m2, propiedad BENJAMÍN ORLANDO VICARI, Perito Moreno 1870, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Marzo 24. Hora: 10:00. EX-2026-01935574- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

17-03/281474/19-03

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 300.00 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **QUIROGA JOSE A** . Pretendida por: MARIANETTI FEDERICO EZEQUIEL. Límites: Norte: Nelida Marina Canales, Sur: Colucci Nicolas Miguel, Este: Actual traza Av. 9 de Julio (El Titular), Oeste: Alfredo Marin, Garcia Coelho Silvina Veronica y Garcia Hernan Diego. Ubicada en Av. 9 de Julio nº546, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-10091768- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 24 de Marzo HORA 8.00.-

16/03/110420/18/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 340.00 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **TALLERES METALURGICOS BARARI SOCIEDAD ANONIMA** . Pretendida por: MARTINEZ MELISA EVELYN y SOLIS EVER MATIAS. Límites: Norte, Este y Oeste: El Titular. Sur: El Titular (Prolongación de Av. Jose V. Zapata). Ubicada en fundo enclavado con salida a calle Callao s/nº, por prolongación de Av. Jose Vicente Zapata, desde intersección de calle Callao y Prolongación Av. Jose Vicente Zapata, por esta última 120m al este, costado norte, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2026-01859040- -GDEMZA-DGCAT_ ATM. 24 de Marzo HORA -8.30.-

16/03/110421/18/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo, mensurará 312.50 m2, Propiedad de **CUEVA BENJAMIN** , ubicada Avenida Mendoza Oeste 84, Monte Coman, San Rafael. EX-2026-01849114- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo: 23 Hora: 8.00.-

16/03/110426/18/03/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 236.53 m2, propiedad de **Paris Alfredo Joaquín** ; Calle Antonio Saenz 3555, VILLA NUEVA, GUAYMALLEN, MENDOZA, Marzo 26, 8:30 horas. Expediente: EX-2026-02016412-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

18/03/T10450/20/03/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurara 153,39 m2, propiedad de **JUAN FRANCISCO HENDERSON y ELANA IBIS PASTRANA DE HENDERSON**, ubicada en Avenida San Martín Sur Nº 859, Centro, Godoy Cruz. Marzo 23, Hora 9:00. Expediente EX-2026-01810973-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16/03/FM73361/18/03/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Daniel Oscar Videla mensurará 211.26 m2, de **ENRIQUE ALFREDO BONILLA.** Zapiola 1315, Coronel Dorrego, Guaymallen. Marzo 25, Hora 17:00. EX-2026-01958538-GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/03/FM73371/20/03/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará en P.H.E. 1ha 6.469,04m2 de **JAVIER ALEJANDRO JAMESON** ubicados sobre costado sur de C.C.I.F. a 90m al oeste de calle Nueva y sobre esta a 50m al sur de calle San Martín, Cruz de Piedra, Maipú. Marzo 25, 18hs. Se citan condóminos de C.C.I.F. frente a intersección del mismo con calle Nueva. EE-15908-2026.-

18/03/110451/20/03/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Juan Di Fresco mensurará aproximadamente 19.749 m2, por orden de la Dirección Provincial de Vialidad, para gestión de Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, propiedad de **EDUARDO CAHIZA y JUAN AMERICO RUBEN REPETTO** pretendida por DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, ubicado en Ruta Provincial Nº 45 S/Nº, a 135 metros al Sur de Ruta Provincial Nº 42 costado Oeste, Distrito Buen Orden, Departamento San Martín. Límites: Norte: Eduardo Cahiza y Juan Américo Rubén Repetto, Sur: Ruta Provincial Nº 45, Este: Puesto Dirección Provincial de Vialidad, Oeste: Antigua Traza Carril Montecaseros. EX-2026-01837767-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 25, hora 10:30.

16/03/FM73358/18/03/2026

EDICTOJorge Pérez Bassi, Ingeniero Civil, mensurará 109,99 m2, propiedad de **JOSE PORTA y MARIA MARTINEZ GOMEZ de PORTA**. Ubicación: General Paz Nº 770, Villa Marini, Godoy Cruz. EX-2026-01848348-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 23, hora 12.00.

16/03/FM73365/18/03/2026

EDICTO José Granata, Agrim. Mensurará 248.45 m2 de **MARIA EDITH LENCIONI** , en calle GUTIERREZ Nº 409, Centro, Godoy Cruz. Marzo 23, 17 hs. EX-2026-01871988- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/03/110423/18/03/2026

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 4615.58 m2, propietario **MINERA LOS CHAÑARES SOCIEDAD ANONIMA**, ubicación Manzana F Bº Las Vertientes, C.C.I.F. S/Nº con salida a calle Pedro Medrano Nº 2845 Chacras de Coria Lujan de Cuyo. EX-2026-01872163-GDEMZA-DGCAT_ATM. Marzo 23, hora 12.00.

16/03/FM73356/18/03/2026

EDICTO Pablo Lausi, Agrimensor mensurará 182 m2 aprox., propiedad **PAREDES VDA. DE BERNAL JUANA EMILIA** pretendida por OVIEDO JUAN FRANCISCO obtención Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, sita en calle Hipólito Irigoyen Nº1828, Cuidad, Tunuyán. Límites: Norte: LINO LUCCHESI Sur: PAREDES VDA. DE BERNAL JUANA EMILIA Este: calle Hipólito Irigoyen Oeste: HECTOR ARENA Marzo 15 de 2026, Hora 11hs EX-2026-01929673- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

18/03/110452/20/03/2026

EDICTO Raimundo Betancourt agrimensor mensura 400 m2 aproximadamente para Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Decreto 5756/58 y sus complementarias. Titular: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, art. 236 inc A Código Civil y Comercial de la Nación. Ubicada en calle Carola Lorenzini Nº 1502 Villa Marini Godoy Cruz. Pretende: SILVIO DIAZ. Linderos: Norte: calle Carola Lorenzini. Sur: Jorge Eduardo Yanzon. Este: Irma Mercedes Zalazar, Sara del Carmen Sepulveda. Oeste: Mirta Ester Roldan, Silvia Patricia Diaz, Gobierno de la Provincia. Marzo 25. Hora: 11:00. EE-16570-2026.

17-03/281475/19-03

EDICTO Ramón Sedero, ingeniero civil mensurará 297,80 m2, propietaria **PAULA ERICA MANZUR** calle Jorge A. Calle N 736 Ciudad, Capital, Marzo 25, hora 15. EX -01628073-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

18/03/110434/20/03/2026

EDICTO Ramón Sedero, ingeniero civil mensurará y fraccionará 2864,10 m2, total de lotes 9 y 10 de la Manzana. A, ubicados en Acceso Comunero de Indivisión Forzosa Nº1, con salida por Acceso Comunero Nº 2 a calle Juan José Paso N 2000, Carrodilla, Lujan de Cuyo, propietario **NAZARIO ALBERTO SARMIENTO** Se cita a interesados y a propietarios de los Acceso

EDICTOS: Mensuras

Comuneros Nº1 y Nº 2 Lugar de reunión: por Acceso Nº 1, 200 m al oeste del ingreso al loteo, Marzo 25, hora 16. EX-17633-2026- SAYGES.-

18/03/110435/20/03/2026

EDICTORodrigo Maximiliano García, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 1876 m2, propiedad de **MUSCIANISI ANDRÉS**, Ubicada en Jacinto Benavente 3480, Villa Nueva, Guaymallén. Marzo 23, Hora 09:00. EX-2026-01819686-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16/03/FM73359/18/03/2026

EDICTOSIngeniero Agrimensor Jonathan A. Izquierdo mensurará 729,58m2 de **BANDIERA YORI Arturo Emilio, BANDIERA YORI Irma Carolina, BANDIERA YORI Raul Bernardo y BANDIERA YORI Fernando Dalmiro**, ubicados en calle Independencia Nº592 esquina Alsina Nº1178, San Francisco del Monte, Godoy C

LOS ANDES
PASS
Indumentaria y accesorios
HASTA
35% OFF*
GRIMOLDI
KNAUER
ROPA CÓMODA
CENTRO
MODA
ACCESORIOS
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

CASTILLO	PUF	FILTRO	SILLA
MERLÍN	AIRBAG	BANCO	ESPADA
GLOBO	MOLINO	COLCHÓN	DIVÁN
CAMELOT	AGUA	MESA	GRANO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

02 Roscas Heredadas ★★★

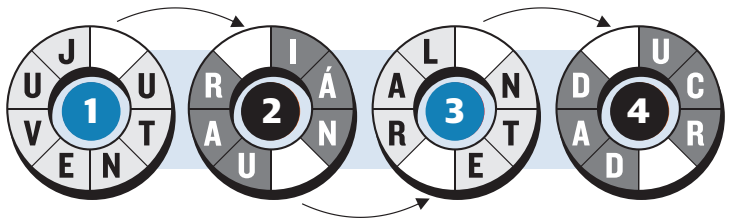

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

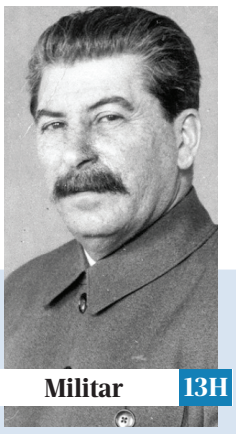

Militar 13H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

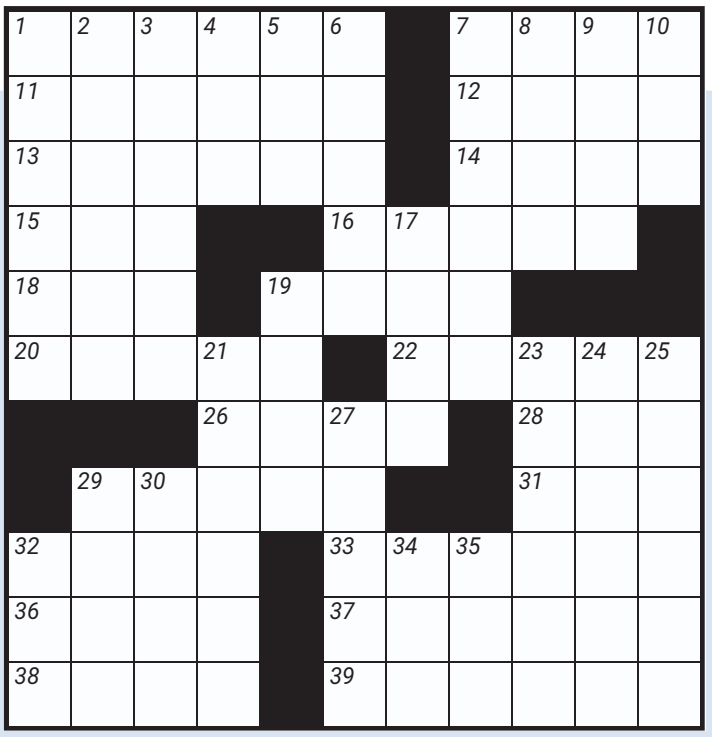

"La educación es un arma poderosa, ya que puede cambiar el mundo".

Horizontales

1. Breves interrupciones.
7. Sentimiento profundo.
11. Pieza de alfarería característica de la época griega y romana.
12. Lazo que se cierra.
13. Líder político de la Unión Soviética.
14. Medio sexteto.
15. Perro.
16. Agarrotamiento muscular.
18. Parte del dedo.
19. Bebida efervescente.
20. Autopista del corazón.
22. Añadido, plus.
26. Creación artística o literaria.
28. Animal vacuno.
29. Submarinismo.
31. Acudía, se dirigía.
32. Ciclo en un reloj.
33. Arribar a destino.
36. Bebé inglés.
37. Separada por gran distancia.
38. Relativo al hueso.
39. Las gastas con el caminar.

Verticales

1. La isla chilena de los moáis.
2. En tiempos pasados.
3. Ostentar o presumir.
4. Estrella cercana.
5. Ariel entre amigos.
6. Figura en una vitrina de iglesia.
7. Mortífera arma biológica.
8. Pared robusta y resistente.
9. Rey supremo de Asgard.
10. Quintana _, estado mexicano.
17. Génesis del invento.
19. Conoce, está informado.
21. Persona con el mismo nombre que otra.
23. Campo sembrado de trigo.
24. Secciona el pan.
25. Tostarás, abrasarás.
27. _ Royce, fabricante de automóviles.
29. Reptiles que asfixian a su presa.
30. Metrópoli en pocas letras.
32. Red de TV por cable.
34. Dinero en Bucarest.
35. Barra rígida entre dos ruedas.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

5				6	7		9	1
		1		9				5
	8	7		5			3	
	6			7	2			
1					4			
7		4						
	3						8	
			7			6		3
			8		5			

05 Sopa curiosa ★★★

S	T	M	Q	J	D	C	R	P	J	T	Q	R	F	F	T	T
Q	O	T	P	M	I	F	E	J	H	G	O	O	G	B	E	I
K	U	W	O	U	D	P	C	X	I	F	B	L	G	P	S	D
N	I	D	J	G	J	R	O	V	A	V	W	N	Z	I	E	O
E	H	W	D	Q	N	U	R	F	X	O	D	H	Z	S	L	T
W	Y	G	A	N	Z	V	D	W	I	N	E	C	L	T	R	A
E	B	B	H	X	R	C	A	N	C	H	A	C	Z	A	F	M
C	D	J	Y	Z	A	K	Z	A	Y	F	J	G	E	M	D	W
Q	Z	C	R	A	Q	M	R	C	Q	P	T	T	Z	V	X	D
W	F	M	L	U	U	J	A	M	A	U	R	E	D	V	C	R
P	E	F	O	K	E	A	A	I	D	S	L	L	D	N	P	A
I	C	J	A	C	T	S	H	O	K	E	C	Q	T	D	T	R
V	E	G	O	O	A	D	R	I	A	X	P	O	Y	F	I	I
B	I	V	F	C	I	E	N	R	I	W	G	E	C	K	R	H
L	Y	M	Y	M	Z	E	Q	U	I	P	O	T	L	X	O	M
W	S	E	J	U	P	X	U	P	F	L	G	S	E	O	K	S
						B	J	O	F	S	E	O	P	T	K	
						A	G	T	E	G	R	X	K	L	A	
						T	K	T	A	T	Y	L	I	A	G	
						E	Y	Z	I	I	N	I	T	K	N	
						U	M	B	V	S	J	O	L	M	E	
						H	R	H	Y	Y	Q	Q	R	V	W	
						A	G	U	A	N	T	E	Q	U	R	
						X	H	X	A	U	G	N	A	D	O	

SOPA DEPORTIVA

ÁRBITRO
BATE
CANCHA
CASCO
EQUIPO
GOL
GUANTE
LIGA
NADO
PELOTA
PISTA
RAQUETA
RÉCORD
RED
TIRO

¡Curioso!

El gol más lejano:
El arquero Tom King ostenta el récord Guinness tras anotar desde su propia área a una distancia de 96.01 metros en 2021.

Crucifrase

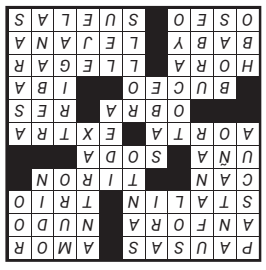

Sopa de letras

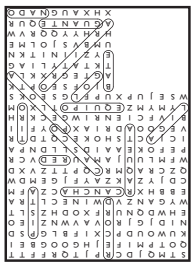

Roscas H.: 1: JUVENTUD | 2: GUARDIÁN | 3: INTEGRAL | 4: CUIDADOR

Sudoku

3	6	8	9	7	2	1	5	4
9	8	7	2	5	1	4	3	6
6	4	1	3	9	8	7	2	5
5	2	3	4	6	7	8	9	1
1	5	2	6	8	4	3	7	9
7	9	4	5	1	3	2	6	8
2	3	9	1	4	6	5	8	7
8	1	5	7	2	9	6	4	3
4	7	6	8	3	5	9	1	2

Conexia

DIVÁN | PUF | SILLA | BANCO
ARTURO Y SU CORTE
MERLÍN | MESA | ESPADA | CAMELOT
EL ARTE CAFETERO
GRANO | MOLINO | FILTRO | AGUA
OBJETOS INFLABLES
CASTILLO | GLOBO | AIRBAG | COLCHÓN
DÓNDE SENTARSE

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

INFORME. Tras episodios de maltrato a estos animales en el parque de montaña, el Gobierno aumentó sanciones para arrieros y empresas.

Aconcagua. Cómo es el control que busca cuidar las mulas de carga

FOTOS: GENTILEZA

PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL. Busca evitar abusos y maltratos de estos animales importantes en la montaña.

En la alta montaña todo cuesta un poco más. ¡Ni hablar si se trata de mover o trasladar alimentos, carpas, combustible y equipos hasta los campamentos ubicados al pie del Aconcagua! Allí, donde el viento sopla fuerte y el terreno no da tregua, las mulas siguen siendo protagonistas silenciosas de cada expedición al parque provincial donde se encuentra el cerro más alto de América.

Desde siempre, las mulas han sido las encargadas de estas arduas tareas. No obstante, lo que se ha intensificado con el paso de los años —y en lo que se ha puesto cada vez mayor énfasis— es en el tema referido a controles, reglas y tecnología para garantizar que esos animales trabajen en condiciones adecuadas.

Ese es el objetivo del Programa de Bienestar Animal, que impulsa el Ministerio de Energía y Ambiente de Mendoza. El sistema combina controles veterinarios, monitoreo permanente, identificación electrónica y períodos obligatorios de descanso para las más de 1.000 mulas que cada temporada ingresan al parque para transportar cargas hacia los campamentos de altura.

La iniciativa fue reforzada en noviembre del año pasado, con una actualización normativa que sumó nuevos estándares de control, más exigencias sanitarias y un régimen de sanciones más estricto para empresas de arriería y responsables de los animales en caso de evidenciarse faltas o maltratos.

Un control que empieza antes del amanecer

La rutina diaria arranca temprano. Muy temprano. A partir de las 5.45, cuando todavía el frío domina el valle -incluso, en verano-, comienzan a llegar las primeras mulas que se preparan para iniciar el ascenso hacia los distintos campamentos del parque.

Antes de que un animal dé siquiera un paso dentro del área protegida, debe pasar por un control completo realizado por veterinarios independientes y guardaparques de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas.

Cada mula tiene un microchip de identificación, una especie de documento digital que permite saber exactamente qué animal es, cuántas veces ingresó al parque, qué recorridos realizó y cuándo fue su último período de descanso. Ese sistema permite asegurar la trazabilidad individual de cada animal durante toda la temporada.

Los arrieros deben presentar, además, el llamado "ticket mula", un documento donde figuran el número del chip, el destino dentro del parque y la empresa responsable del servicio.

A partir de allí comienza la revisión. Los profesionales verifican la lectura del microchip y la identidad del animal, el peso y equilibrio de la carga, el estado corporal general, la presencia de lesiones o signos de fatiga, el estado del herrado y el cumplimiento de los períodos obligatorios de descanso.

Solo las mulas que cumplen todos esos requisitos reciben la autorización para ingresar. Las demás, en tanto, quedan automáticamente fuera del circuito de trabajo hasta recuperarse.

Monitoreo

Pero el control no termina en la entrada del parque. Según explicaron los referentes del programa, a lo largo del recorrido hacia campamentos como Confluencia o Plaza de Mulas, los animales continúan siendo observados por guardaparques que trabajan en distintos puntos del parque.

La idea es seguir el estado de los animales durante todo el trayecto, no solo en el momento del ingreso.

Cada temporada ingresan más de 1.000 mulas al parque. Su tarea es clave para el funcionamiento logístico del Aconcagua, ya que transportan alimentos, carpas, combustible y equipamiento necesario para expediciones de andinismo que llegan desde todo el mundo.

El descanso también es obligatorio

El programa busca evitar la sobreexigencia de los animales. Por eso, cuando una mula termina su recorrido y sale del parque, debe cumplir un período de descanso obligatorio antes de volver a trabajar.

El tiempo de recuperación depende de la distancia recorrida y la carga transportada. Ese descanso también queda registrado en el sistema de trazabilidad. Cuando el animal intenta ingresar nuevamente, los veterinarios verifican si cumplió o no ese período.

El objetivo es asegurar una rotación adecuada de los animales durante toda la temporada de ascensos.

Durante la tarde, el equipo veterinario visita las instalaciones de las empresas de arriería que prestan servicios logísticos para las expediciones.

Allí revisan las condiciones de los corrales, la disponibilidad de agua y alimento, el estado sanitario general de los animales y las prácticas de manejo y cuidado.

Cada empresa debe contar con un veterinario o responsable técnico con quien el equipo del programa trabaja de manera preventiva.

El programa, en tanto, funciona gracias a un grupo de veterinarios con experiencia en medicina equina y trabajo en ambientes de montaña.

Ellas son Mariana Antequera y Verónica Ragazzone, veterinarias especialistas en equinos deportivos; Leonardo Martínez, veterinario con trayectoria en el Hipódromo de Buenos Aires; la veterinaria Belén Domicio, quien aporta el desarrollo de registros y análisis de datos; y los veterinarios Julia Gutiérrez y Lucas Sbriglio, ambos veterinarios y andinistas.

El rol histórico de los arrieros

Detrás de cada mula hay también un arriero. Su trabajo forma parte de una tradición centenaria ligada a la cordillera, donde el conocimiento del terreno, del clima y de los animales se transmite de generación en generación.

El armado de las cargas, por ejemplo, no es un detalle menor. Requiere experiencia para distribuir el peso de manera equilibrada y evitar lesiones durante recorridos largos y exigentes.

Además de su valor logístico, la arriería representa una actividad cultural profundamente vinculada a la montaña mendocina.

Si bien actualmente existen propuestas para reemplazar el transporte animal con drones, helicópteros o vehículos mecanizados, por ahora ninguna de esas alternativas logra combinar autonomía, capacidad de carga y bajo impacto ambiental como lo hacen las mulas.

De hecho, el transporte con animales sigue siendo considerado el sistema más eficiente y menos invasivo para mover cargas en alta montaña.

CUIDADO. El programa prevé descansos obligatorios para las mulas.

Nuevas reglas y sanciones más duras

La normativa que regula el programa fue actualizada en noviembre del año pasado por el Ministerio de Energía y Ambiente. Entre los cambios más importantes se incorporaron una única admisión por temporada -realizada exclusivamente por veterinarios del programa-, identificación obligatoria mediante microchip, libretas sanitarias digitalizadas para cada animal y un registro permanente de salud, tratamientos y descansos. Además, las empresas deben compartir una base de datos electrónica con información sanitaria y operativa de cada mula.

También se establecieron requisitos mínimos para corrales, alimentación y acceso al agua, que puede variar entre 20 y 70 litros diarios por animal, según las condiciones.

Las infracciones ahora se clasifican en leves, graves y muy graves, con sanciones que pueden incluir multas y suspensiones. En los casos más serios, las multas pueden llegar hasta 50.000 UF (25 millones de pesos actualizadas a marzo de 2026) y derivar incluso en la suspensión definitiva de la actividad.

Además, al finalizar cada temporada de ascensos se elabora un informe técnico completo, con estadísticas de ingresos de animales, rechazos, controles veterinarios, sanciones. Eso permite evaluar el funcionamiento del programa. Ese informe debe ser presentado ante la autoridad ambiental y la comisión asesora del parque.

Las mulas siguen siendo protagonistas silenciosas de cada expedición al transitado Parque Provincial Aconcagua.